

Presidente y dice: Vamos a pasar a la aprobación del debate parlamentario, si alguna persona quiere referirse al debate vamos a levantar la lista, si no hay ninguna persona que se refiera, vamos a proceder a votar la aprobación del debate. Se procede a abrir el período de anotación. Toma la palabra ALICE BONILLA Licencia y dice: Lo único que en votación dice que al finalizar el proceso cada moción se hará la votación electrónica, me gustaría que quedara que cada vez que vamos a votar, se haga la evaluación del quórum por medio de esa votación electrónica, entonces eso es lo único que quiero, que se modifique en la votación, que cada vez que vayamos a votar se compruebe el quórum y luego votamos por las mociones. Toma la palabra CRISTINA RAMIREZ Licencia treinta setenta y ocho y dice: Quisiera solicitarle a la Asamblea hacer la modificación y a la mesa sobre el tiempo de referencia que no sean dos minutos, que sean tres para permitir a la persona que exprese correctamente lo que quiera expresar y no generemos ruido de personas diciendo sobre el tiempo, solo aumentarlo un poquito más de dos a tres minutos, y secundar la posición de Alice. Toma la palabra ERNESTINA AGUIRRE y dice: Sométemos a los Asambleístas que nos permitan el ingreso del personal de apoyo, de parte del Colegio de Enfermeras Gerardo Mora Sánchez, Bryan Fernández Salas, Laura Zúñiga Solís, Gabriela Sánchez Cortés, Yeanina Acevedo Quirós, Katia Chinchilla Fernández, Rafael Angel Carvajal Ponce, José Pablo Monge Oviedo, Ronny Arias Alvarado, Yorlin Angulo Sosa y Sergio Zamora Sáenz. Los Asesores externos: Lic. Diego Moya Meza, Lic. Giulio Sansonetti, Licda. Sara Montero. De la Empresa Superior Audiovisual el señor Rodolfo Sequeira Gómez y de la Empresa Rem para el Aseo, la señora Adriana Vega Mora, se acepta y se hace pasar al ingreso de apoyo. Toma la palabra la señora Presidente y dice: Vamos a proceder a la aprobación del debate parlamentario con inclusión de dos sugerencias que me parecen son muy válidas, que es confirmar el quórum en cada una de las votaciones y que ahora es mucha más fácil y que el tiempo de discusión se le ceda a tres minutos. Se procede a pasar en la pantalla toda la información y explicación del procedimiento de votación electrónica. Seguidamente se comprueba el quórum el cual es de sesenta y siete asambleístas. Toma la palabra ERNESTINA AGUIRRE y dice: Una vez comprobado que estamos aquí sesenta y siete Asambleístas, de acuerdo a la moción que presentan las colegas, se aumenta en el punto tres por tres minutos y en el cuatro que es votación al finalizar el proceso de cada moción se hará la votación electrónica, con la comprobación del quórum. Se somete a votación y da el siguiente resultado: Sesenta y cinco personas votan a favor, dos personas votan en contra y cero abstenciones. Se aprueban los cambios en el reglamento y se aprueba el reglamento parlamentario. Seguidamente se procede a leer el ORDEN DEL DIA que dice así: Primero: Aprobación del Reglamento del debate Parlamentario. Segundo. Aprobación del orden del día. Tercero. Conocer de los informes respectivos de los miembros de la Junta Directiva y de los demás órganos del Colegio, obligados a rendirlos, tales: La Presidencia, La Fiscalía, La Tesorería, La Secretaría, Los Tribunales y Comités. Cuarto. Conocer, aprobar o improbar, modificar total o parcialmente el presupuesto anual. Toma la palabra la señora Presidente y pregunta si hay alguna duda sobre el orden del día. Toma la palabra LIGIA RAMIREZ VILLEGAS Licencia veintidós ocho dos y dice: Bien sabemos porque hemos venido aquí muchas veces, que cuando se empiezan con los informes, cuando llegamos al punto del presupuesto ya se ha ido la mitad de los colegiados, yo quisiera que evalúen el pasar este punto en en primer orden. Toma la palabra la señora Presidente y dice: Que lo presente por medio de moción para someter a votación el orden del día y que la secunden dos personas. La MOCION presentada por Ligia Ramirez es para que se cambie el orden del día y se pase la aprobación, improbación, modificación parcial o total del presupuesto como primer punto del día. Toma la palabra LIGIA RAMIREZ VILLEGAS Licencia veintidós ocho dos y dice: El punto que nos trae

hoy a la mayoría es para que se nos dé el informe de como quedo la liquidación de este presupuesto que la Junta tuvo del dos mil dieciocho al dos mil diecinueve, la rendición de cuentas, y además ver que rubros y que números están dejando para el trabajo de la futura Junta Directiva, entonces he visto en el informe general que están presentando son informes muy escuetos, me parece muy corto que un informe de Presidencia venga solo en dos páginas, igual que el de Fiscalía que presente un informe donde se reciben solo tres denuncias por mes me parece que es escuetísimo. Me parece que el punto más importante para nosotros de discusión, es como se gasta nuestro dinero y en que se invierte. Y por eso pensando en que la gente se va y quedamos aprobando un presupuesto de sesenta y siete personas y aprueban doce un presupuesto, creo que es importantísimo que se pase en primer lugar eso. Toma la palabra CRISTINA RAMIREZ, licencia treinta setenta y ocho y dice: Yo si quisiera externarle a la Asamblea que me parece y quiero escuchar, aunque sea que doña Ligia tiene razón pero son muy escuetos ,hay algunas cosas que me generan mucha duda , sobre el todo el informe de la fiscal y la comprensión de lo que es la fiscalía, me parece que siendo congruentes y ordenadas, primero vemos la referencia de los informes que justifican la plata que gastaron, para después aprobar el presupuesto que va a entrar, sobre todo y máxime el respeto a la nueva Junta Directiva, que también tiene que ordenar su forma de trabajar y no me parece que decidamos algo por otras personas, sin darle la oportunidad de entender el proceder de esta, creo que debemos tener un orden lógico por eso estoy en contra. Toma la palabra MARIA DELIA ALVARADO Licencia setecientos quince y dice: Estoy de acuerdo que se pase de primero la parte contable pero completa, que primer veamos qué fue lo que se gastó, porque es con base en eso, es que se sustenta un presupuesto, así que ni a favor ni en contra, sino todo lo contrario. Que se cambie todo el capítulo de informe contable, analizando primero los gastos, el informe de erogaciones que son los que justifican el presupuesto dos mil diecinueve dos mil veinte. Se pasa a la comprobación del quórum: Hay sesenta y cinco asambleístas. La MOCION de LIGIA RAMIREZ que se somete a votación dice así: Que se cambia del orden del día y se pase la aprobación o improbación total o parcial del presupuesto como tercer punto del día. La votación da el siguiente resultado. Votan a favor cuarenta y seis personas, votan en contra veintitrés personas, cero abstenciones. Se APRUEBA LA MOCION DE CAMBIO DEL ORDEN DEL DIA, por lo que se aprueba el orden día con los siguientes puntos: 1. Aprobación del Reglamento del debate parlamentario. 2. Aprobación del orden del día. 3. Conocer, aprobar o improbar, modificar total o parcialmente el presupuesto anual. 4. Conocer de los informes respectivos de los miembros de la Junta Directiva y de los demás órganos del Colegio, obligados a rendirlos, tales como: la Presidencia, la Fiscalía, la Tesorería, la Secretaría, los Tribunales y Comités. Se somete a votación el ORDEN DEL DIA y da el siguiente resultado: Quórum Setenta asambleístas, de los cuales cincuenta y siete personas votan a favor, dos personas votan en contra y cero se abstienen. Por lo que se aprueba el ORDEN DEL DIA. Toma la palabra la TESORERA CARMEN GONZALEZ y hace la presentación del PRESUPUESTO: Esta es la propuesta, quiero aclarar para conocimiento de ustedes, que este presupuesto se realizó con una Comisión además de la Junta y previamente solicitado los presupuestos a los Comités , Tribunales, Miembros de la Junta, donde luego se hizo el análisis para poder complementarlo, tenemos el argumento y la evidencia donde se les solicito a todos de acuerdo a su historial, sus necesidades y sus proyecciones de enviarnos los presupuestos. Como lo tienen ahí la COMISION DE PRESUPUESTO, está integrada por todos los miembros de la Junta, además el Director Administrativo el Licenciado Sergio Zamora, la Coordinadora Contable la Licenciada Katia Chinchilla y el Secretario Bryan Fernández quien tomó todas las actas de las más de cuatro reuniones que se hicieron aparte de lo que ya les comenté. Presentación: Con el

objetivo de establecer mecanismos y procedimientos que permitan el análisis y discusión del presupuesto de cada partida, se conformó esta Comisión. Es importante aclarar, que la distribución del ingreso, el único que tenemos a nivel de Colegio, son las cuotas de colegiatura en el presupuesto. Tenemos que nosotros tenemos una cuota de colegiatura de once mil quinientos colones, donde la cuota ordinaria de la Colegiatura es cuatro mil setecientos colones, Centro de Recreo seiscientos sesenta y siete colones, Ayuda Especial ochenta y tres colones, Beneficio setenta y cinco años mil quinientos colones, Ayuda Especial (Fondo Mutual) mil colones, Reserva Fondo Mutual tres mil cincuenta colones, Reserva gastos (gastos imprevistos) quinientos colones, esa es la distribución que nosotros hacemos mensual como Colegiados. Importante mencionar las definiciones de Estados: **Miembro activo:** Colegiados que laboran actualmente y su facturación mensual es de once mil quinientos colones, **Miembro Activo A** colegiados pensionados que actualmente trabajan y facturación mensual es de once mil quinientos colones, **Miembros activo B** colegiados pensionados y facturación mensual es de tres mil cincuenta colones, **miembro activo C** colegiados pensionados bajo el régimen anterior y facturación anual es de mil colones. **Miembro inactivo:** Colegiados que realizan solicitud a Junta Directiva para que sean desactivados del sistema y no se le genere factura de colegiatura mensual. **Temporalmente inactivo:** Colegiados que realizan solicitud a Junta Directiva para que sean desactivados del sistema y no se le genere factura de colegiatura mensual. **Miembro inactivo Pensionados:** Colegiados Pensionados que realizan solicitud a Junta Directiva para que sean desactivados del sistema y no se le genere factura de colegiatura mensual. **Miembro suspendido:** Colegiados que tienen vencidas más de tres colegiaturas y es suspendido por Reglamento de la Ley veintitrés cuarenta y tres. **Miembro fallecido:** Colegiados Fallecidos. En este momento tenemos doce mil veintinueve mujeres activas, y dos mil seiscientos sesenta y ocho hombres, en el activo A veintitrés mujeres y hombres tres, Activo B mil doscientos setenta y seis mujeres y noventa y cuatro hombres, Activo C ciento veinticinco mujeres y nueve hombres, Miembro inactivo setecientos ochenta y un mujeres y cuarenta y nueve hombres, inactivo pensionado veintitrés mujeres y dos hombres, temporalmente inactivo doscientos tres mujeres y treinta dos hombres, miembros suspendidos quinientos noventa y ocho mujeres y cien hombres, Fallecidos seiscientos quince mujeres y sesenta y un hombres, en total nos da dieciocho mil seiscientos noventa y uno. Se aclara que en estos momentos como miembros activos tenemos como catorce mil seiscientos noventa y siete. En el siguiente cuadro tenemos sobre la morosidad de una cuota a cuatro cuotas vencidas pendientes de pago. Tenemos de una cuota a cuatro cuotas vencidas pendientes de pago tenemos tres mil novecientos noventa y ocho. De cinco a ocho cuotas vencidas pendientes de pago son seiscientos veinticuatro en total, de nueve a doce cuotas pendientes de pago tenemos doscientos dieciséis, de trece a dieciséis cuotas pendientes de pago ciento cincuenta y cuatro, de diecisiete o más cuotas vencidas pendientes de pago dieciocho, en total tenemos cinco mil diez personas habilitadas pero que están con morosidad. Entre los ingresos proyectados, está la propuesta, tenemos solicitados del dos mil diecinueve al dos mil veinte, mil doscientos veintiuno millón ochocientos ocho mil trescientos ochenta y dos colones, eso a un porcentaje de cien nos da un noventa punto cuarenta y uno. Tenemos también el ingreso del alquiler del Edificio que está en San José que corresponde ciento veintinueve millones seiscientos mil colones que nos da un nueve punto cincuenta y nueve para un total de un cien por ciento. Entonces en total esperamos recibir en este año de trabajo mil trescientos cincuenta y un millones cuatrocientos ocho mil trescientos ochenta y dos colones. Entre los gastos proyectados para el Colegio del primero de agosto del dos mil diecinueve al treinta y uno de julio para el dos mil veinte, tenemos que: Archivo cinco millones quinientos mil colones, Asamblea Extraordinaria once millones

ciento ochenta mil colones, transporte ciento veinte mil colones, Cumplimientos de protocolos dos millones cuatrocientos mil colones, viáticos como alimentación, transporte y hospedaje cuatrocientos ochenta mil colones, imprevistos doscientos noventa y cuatro mil colones para un total de tres millones quinientos treinta y cuatro mil colones. Para la Comisión de Enfermería en cuidados paliativos se tiene para alimentación cuatrocientos sesenta y dos mil colones, cafetería doscientos diez mil colones, transporte cuatrocientos veinte mil colones, papelería útiles de oficina doscientos cuarenta mil colones, viáticos (alimentación, transporte y hospedaje) doscientos cuarenta mil colones para un total de un millón quinientos setenta y dos mil colones. Para la Comisión de Enfermería en deportes se tiene proyectado para papelería y útiles de oficina cuarenta mil colones, alimentación doscientos cuarenta mil colones, cafetería ciento veinte mil colones, transporte trescientos sesenta mil colones, imprevistos trescientos mil colones, para un total de un millón sesenta mil colones. Para la Comisión de Enfermería Extra hospitalaria se tiene proyectado para alimentación cuatrocientos mil colones, transporte cuatrocientos veinte mil colones, cafetería ciento ocho mil colones, viáticos (alimentación, transporte y hospedaje) quinientos doce mil colones, papelería y útiles de oficina sesenta mil colones, para un total de un millón quinientos mil colones. Para la Comisión de Enfermería peroperatoria se tiene papelería, útiles de oficina sesenta mil colones, alimentación cuatrocientos veinte mil colones, cafetería ciento ocho mil colones, viáticos, alimentación, transporte y hospedaje un millón doscientos mil, imprevistos ciento cuatro mil cuatrocientos colones, transporte sesenta mil colones para un total de un millón novecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos colones. Para la Comisión de Enfermería en Gestión de Riesgos en papelería, útiles de oficina sesenta mil colones, cafetería ciento veinte mil colones, capacitaciones externa y asesoría un millón trescientos veinte mil colones, imprevistos un millón cincuenta y seis mil colones, transporte sesenta mil colones, para un total de dos millones seiscientos dieciséis mil colones. Para la Comisión de Enfermería en Gobernanza se tiene papelería y útiles en oficina sesenta mil colones, alimentación seiscientos mil colones, cafetería ciento veinte mil colones, viáticos (alimentación, transporte y hospedaje) un millón doscientos mil colones, imprevistos ciento diecisiete mil colones, transporte trescientos sesenta mil colones, para un total de dos millones cuatrocientos cincuenta y siete mil colones. Para la Comisión de Enfermería del Marco Legal se tiene para elaboración, socialización y aprobación del reglamento de la nueva Ley orgánica del CECR cinco millones de colones, para un total de cinco millones de colones. Para la Comisión de Enfermería en Perfil Profesional en Implante en célula madre se tiene en papelería y útiles de oficina doscientos cuarenta mil colones, transporte cuatrocientos veinte mil , alimentación cuatrocientos sesenta y dos mil , cafetería doscientos diez mil colones, viáticos (alimentación, transporte y hospedaje) doscientos cuarenta mil colones, para un total un millón quinientos setenta y dos mil colones. Para la Comisión de Enfermería Permanente se tiene alimentación novecientos sesenta mil colones, cafetería ciento veinte mil colones, transporte cuatrocientos veinte mil colones, viáticos (alimentación, transporte y hospedaje) setecientos setenta y cuatro mil colones, imprevistos (reactivación del concurso de profesionales en enfermería con la CCSS) un millón quinientos mil colones, papelería y útiles de oficina sesenta mil colones, para un total de tres millones ochocientos treinta y cuatro mil colones. Para la Comisión Enfermería en redes internacionales se tiene en papelería y útiles de oficina sesenta mil colones, transporte ochocientos cuarenta mil colones, cafetería ciento ocho mil colones, viáticos (exterior del país, alimentación, transporte y hospedaje) un millón ochocientos mil colones, Viáticos (interior del país, alimentación, transporte y hospedaje) un millón doscientos mil colones, imprevistos cuatrocientos treinta seis mil ochocientos colones, para un total de cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos

colones. Para la Comisión de Enfermería del Grupo de Enlace se tiene en papelería y útiles de oficina sesenta mil colones, alimentación un millón doscientos mil colones, transporte setecientos veinte mil colones, cafetería ciento veinte mil colones, viáticos (alimentación, transporte y hospedaje) un millón doscientos mil colones, para un total de tres millones trescientos mil colones. Para la Comisión de Enfermería para el Apoyo a Junta Directiva se tiene en papelería y útiles de oficina un millón de colones, alimentación tres millones ochocientos mil colones, cafetería dos millones novecientos mil colones, transporte un millón trescientos mil colones, para un total de nueve millones de colones. Para la Comisión de Enfermería en perfiles se tiene en papelería y útiles de oficina cuarenta mil colones, alimentación doscientos cuarenta mil colones, cafetería ciento veinte mil colones, transporte trescientos sesenta mil colones, imprevistos trescientos mil colones. Para un total de un millón sesenta mil colones. Para la Comisión de Enfermería en abordaje de personas en consumo de sustancias Psicoactivas se tiene en cafetería ciento veinte mil colones, alimentación trescientos mil colones, papelería y útiles de oficina doscientos cuarenta mil colones, transporte ciento veinte mil colones. Para un total de un millón ciento cuarenta mil colones. Para el Comité de Enfermería en Aranceles se tiene en alimentación quinientos ochenta y dos mil colones, cafetería sesenta mil colones, transporte doscientos cuarenta mil colones, elaboración de protocolo trescientos setenta y dos mil colones, papelería y útiles de oficina ciento cincuenta mil colones, publicaciones en Gaceta ciento sesenta y dos mil colones. Para un total de un millón quinientos sesenta y seis mil colones. Para el Comité de Enfermeras Pensionadas se tiene en alimentación un millón ochocientos sesenta mil colones, cafetería doscientos cuarenta mil colones, actividades sociales cuatrocientos mil colones. Para un total de dos millones quinientos mil colones. Para el Comité de Enfermeras en Salud de la Mujer se tiene en alimentación trescientos mil colones, cafetería trescientos mil colones, viáticos (alimentación, transporte y hospedaje) novecientos mil colones, papelería y útiles de oficina cien mil colones, transporte cuatrocientos veinte mil colones. Para un total de dos millones veinte mil colones. Para Comité de Enfermeras en Salud Mental y Psiquiatría se tiene en alimentación un millón quinientos mil colones, cafetería ciento cincuenta mil colones, papelería y útiles de oficina ciento veinte mil colones, transporte ciento cincuenta mil colones. Para un total de un millón novecientos veinte mil colones. Para el Departamento de Comunicaciones del Colegio de Enfermeras se tiene en alimentación cuatrocientos mil colones, publicaciones en medios diez millones quinientos mil colones, viáticos, giras, (hospedaje ,combustible) doscientos cincuenta mil colones, papelería y útiles de oficina sesenta mil colones ,boletín (envío de mensajes de texto) un millón ciento setenta y seis mil colones, compra de audifonos y micrófono ciento treinta y nueve mil ochocientos colones, compra de derechos en medios de información nacional doscientos cincuenta mil colones, compra de tema a medida para la página de Congresos doscientos cuarenta y cuatro mil colones, creativo Cloud (Adobe-programa de edición y diseño) setecientos mil colones, memoria para cámara treinta y ocho mil colones, compra de flash doscientos mil colones, compra de grabadora de audio trescientos noventa y seis mil quinientos colones, rebotador de luz noventa y cinco mil colones, manta para video (fondo blanco) sesenta y cinco mil colones, compra de baterías para lámparas ciento diez mil colones, stock de fotos (pago Internet 123RF.COM) ciento seis mil setecientos cincuenta colones, compra de kit luminarias cuatrocientos treinta mil colones. Para un total de quince millones ciento sesenta y un mil cincuenta colones. Para el Consejo Nacional de Enfermería (CONE) se tiene en papelería y útiles de oficina veinte mil colones, alimentación ciento veinte mil colones, cafetería cien mil colones. Para un total de doscientos cuarenta mil colones. Para la celebración del Día de la Enfermera se tiene en actividad (alimentación, decoración, obsequio) cinco millones de colones. Para un total de cinco millones de

colones. Para el *Departamento Financiero Contable* del Colegio de Enfermeras de Costa Rica se tiene en alimentación cuatrocientos ochenta mil colones, papelería y útiles de oficina setecientos veinte mil colones, servicio de taxi ciento veinte mil colones, compra de personerías trescientos mil colones. Para un total de un millón seiscientos veinte mil colones. Para el *Departamento de Fiscalía* del Colegio de Enfermeras de Costa Rica se tiene en cafetería trescientos mil colones, viáticos giras (hospedaje, combustible) seis millones de colones, papelería y útiles de oficina un millón quinientos mil colones, atención a terceros un millón doscientos mil colones, compra de Tablet, trescientos mil colones, compra de personería trescientos mil colones, compra de grabadora ciento cincuenta mil colones, persianas trescientos mil colones, pasajes ,taxis, peajes y parqueos un millón quinientos mil colones, combustible tres millones, software jurídico trescientos cincuenta mil colones. Para un total de catorce millones novecientos mil colones. Para el *Grupo de Apoyo Regional* del Colegio de Enfermeras de Costa Rica se tiene en papelería y útiles de oficina sesenta mil colones, alimentación un millón doscientos mil colones, cafetería ciento ocho mil colones, viáticos (alimentación, transporte y hospedaje) dos millones de colones, imprevistos seiscientos treinta y dos mil colones. Para un total de cuatro millones de colones. Para el *Departamento de Junta Directiva* del Colegio de Enfermeras de Costa Rica se tiene en alimentación nueve millones de colones, cafetería cuatro millones de colones, atención a terceros un millón quinientos mil colones, papelería y útiles de oficina quinientos mil colones, parqueos y peajes cuatrocientos mil colones, kilometraje cuatro millones de colones, viáticos al exterior (alimentación, transporte, hospedaje) seis millones de colones, viáticos nacionales (alimentación, transporte, hospedaje) dos millones de colones. Para un total de veintisiete millones cuatrocientos mil colones. Para el *Departamento de Plataforma* del Colegio de Enfermeras de Costa Rica se tiene en papelería y útiles de oficina quince millones de colones, compra de cámaras para estaciones de trabajo dos millones de colones. Para un total de diecisiete millones de colones. Para el *Departamento de Presidencia* del Colegio de Enfermeras de Costa Rica se tiene en cafetería dos millones de colones, atención a terceros un millón seiscientos treinta y cinco mil colones, gastos legales seiscientos mil colones, papelería y útiles de oficina trescientos mil colones, software jurídico trescientos mil colones. Para un total de cuatro millones ochocientos treinta y cinco mil colones. En *Servicios Administrativos* se tiene actividad fin de año (Comités-Comisiones-Tribunales) tres millones, Actividad Rezo del niño de fin de año quinientos cincuenta mil colones, Asesoría Contable –Auditoría tres millones quinientos mil colones, Botiquín cien mil colones, celular chofer ciento treinta y dos mil colones, CIE dos millones de colones, Combustible un millón cuatrocientos cuarenta mil colones, Agua AYA siete millones doscientos ocho mil trescientos noventa y uno, Energía Eléctrica CNFL diecinueve millones seiscientos mil colones, Comisiones bancarias veinticuatro mil colones, compra de agendas millón quinientos mil colones, compra de mueble para mantelería quinientos mil colones, compra parlante 8W cuarenta mil colones, consultoría OMAR BERMUDEZ HIDALGO ocho millones quinientos cuarenta y tres mil ochocientos colones, Entrega de medallas de veinticinco y cincuenta años de incorporación diez millones de colones, Federación de Colegiados Profesionales de C.R dos millones cuatrocientos mil colones, honorarios legales trescientos cinco mil colones, honorarios profesionales de (Abogado) veintitrés mil trescientos quince mil quinientos colones, honorarios Profesionales (Acuario) tres millones de colones, honorarios Profesionales (Periodista) veinte mil seiscientos cuarenta y cinco mil cien colones, hospedaje con ADN(mantenimiento del servidor) veinticuatro millones, Juicios pendientes cinco millones de colones, licencia Antivirus setecientos mil colones, licencia software dos millones seiscientos mil colones, mantenimiento de vehículo trescientos cincuenta mil colones, mantenimiento de computo dos millones de colones,

mantenimiento y leasing centro de copiado quince millones seiscientos mil colones, compra de reloj marcador doscientos cincuenta mil colones, mantenimiento de reloj marcador ciento cuarenta mil colones, marchamo millón trescientos mil colones, Mepro (Facebook) cinco millones cuatro mil colones, papelería y útiles de oficina ciento veinte mil colones, parqueos y peaje cuatrocientos mil colones, póliza de equipo de cómputo (office trescientos sesenta y cinco busines) cuatrocientos sesenta mil colones póliza de incendio cinco millones doscientos mil colones, póliza de responsabilidad civil doscientos cuarenta mil colones, póliza de vehículo ochocientos mil colones renovación de mantelería millón quinientos mil colones, servicio de café al Colegiado cinco millones cuatrocientos mil colones, servicio de mensajería SMS y Equifax seis millones de colones, suministros para el lavado de manteles millón ochenta mil colones, uniformes personal cinco millones quinientos mil colones, viáticos (alimentación, combustible, hospedaje) ciento veinte mil colones, para un total de doscientos quince millones quinientos cuarenta y tres mil novecientos sesenta y cuatro colones. **EN DEPARTAMENTO DE EDIFICIO DEL COLEGIO DE ENFERMERAS:** Mantenimiento de Edificio Uruca : Compra de banderas (cuatro meses) seiscientos mil colones, fumigación tres millones de colones, impuestos municipales nueve millones quinientos mil colones, limpieza de vidrios millón trescientos veinte mil colones, mantenimiento de cerca eléctrica trescientos mil colones, mantenimientos de mecánico de planta eléctrica trescientos mil colones, mantenimiento de portón seiscientos mil colones, mantenimiento de dispensadores de agua (conos) dos millones cuarenta mil colones, mantenimiento de elevador millón doscientos mil colones, repuestos para elevador dos millones de colones , mantenimiento de extintores cuatrocientos mil colones, mantenimiento de instalaciones dieciséis millones novecientos veintiún mil colones, mantenimiento de pro-higiene tres millones trescientos cuarenta y ocho mil colones, mantenimiento del tanque para agua un millón trescientos mil cincuenta y seis mil colones, mantenimiento de aires acondicionados dos millones trescientos veintiocho mil colones, mantenimiento de moto guadaña cien mil colones, poda de árboles y hierba un millón quinientos ochenta y dos mil colones, revisión parrayos quinientos sesenta y cinco mil colones, seguridad cuarenta y ocho millones sesenta mil colones, servicio de limpieza veinticuatro millones cuatrocientos ochenta mil colones, suministros de limpieza(papel higiénico toallas, jabón, lava platos, jabón de manos y alcohol) nueve millones seiscientos mil colones, para un total de gastos por la suma de ciento veintinueve millones colones seiscientos mil colones. **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS:** En papelería y útiles de oficina doscientos mil colones, membresía empleos NET setecientos mil colones, Reglamentos seiscientos mil colones, papelería relacionada a la legislación Laboral cincuenta mil colones, publicaciones para contrataciones de personal cien mil colones para un total de gastos por la suma de millón seiscientos cincuenta mil colones. **DEPARTAMENTOS DE SALARIOS ADMINISTRATIVOS:** Salarios quinientos cincuenta y nueve millones doscientos veinticuatro mil quinientos cinco colones, aguinaldo cuarenta y seis millones quinientos ochenta y tres mil cuatrocientos un colones, cargas sociales cincuenta y siete millones ochocientos veintitrés mil ochocientos catorce de colones, Cesantía veintinueve millones ochocientos seis mil seiscientos sesenta y seis, vacaciones veintitrés millones trescientos diecinueve mil seiscientos sesenta y dos, horas extras veintiocho millones ciento cincuenta mil veinte colones, póliza de riesgo del trabajo un millón novecientos cincuenta y seis mil doscientos colones, para un total de gastos de setecientos cuarenta y seis millones ochocientos sesenta y cuatro mil doscientos sesenta y nueve colones . **Departamento de Tecnología de Información:** alimentación cincuenta mil colones, papelería y útiles seiscientos mil colones, capacitación personal millón doscientos nueve mil colones, para un total de gastos por la suma millón ochocientos cincuenta y nueve mil colones. **TRIBUNAL ELECTORAL:** alimentación quinientos mil colones, cafetería

sesenta mil colones. Papelería y útiles de oficina cien mil colones, acto de juramentación un millón quinientos mil colones, Pautas en medios tres millones de colones, reuniones mensuales y día de elecciones un millón de colones, servicios ocasionales debate doscientos cincuenta mil colones, servicios profesionales de Notario dos millones, votación electrónica tres millones quinientos mil colones para un total de once millones novecientos diez mil colones. **TRIBUNAL DE ETICA Y MORAL:** En alimentación millón trescientos treinta y dos mil novecientos colones, cafetería ciento veinte mil colones, viáticos giras (hospedaje combustibles) millón seiscientos veinte mil colones, papelería y útiles de oficina trescientos veinticuatro mil colones, asesoría legal dos millones ciento sesenta mil colones, kilometraje un millón quinientos mil colones, parqueos y peaje doscientos dieciséis mil colones, cuatro visitas regionales un millón de colones, para un total de ocho millones doscientos setenta y dos mil novecientos colones. **TRIBUNAL EXAMINADOR:** En alimentación trescientos veinticuatro mil colones, cafetería sesenta mil colones, reuniones extraordinarias treinta mil colones, papelería y útiles de oficina cien mil colones, alquiler de laboratorio para examen práctico seiscientos mil colones, transporte sesenta mil colones, para un total de un millón ciento setenta y cuatro mil colones. **UNIDAD DE DESARROLLO PROFESIONAL :**Seminarios regionales treinta millones, cafetería un millón de colones, Congreso de eso especialidades de enfermería diez millones de colones, becas para Formación de Especialidades doce millones de colones, viáticos (alimentación transporte hospedaje) cuatrocientos mil colones, biblioteca virtual tres millones quinientos mil colones, asesoría curricular cuatro millones doscientos mil colones, papelería y útiles de oficina seiscientos mil colones, edición de la revista dos millones de colones, capacitación talleres cuidados paliativos cien mil colones, capacitación en redes internacionales un millón doscientos mil colones, elaboración de talleres y capacitaciones (liderazgo suicidios, desarrollo de habilidades blandas entre otras) salud mental seis millones de colones, taller de gobernanza novecientos sesenta mil colones, taller de comisión peri operatoria setecientos veinte mil colones, capacitaciones RRHH trescientos cincuenta mil colones, para un monto total de gastos de setenta y tres millones treinta mil colones. **Comité de Ética e Incorporaciones:** Incorporación de Profesionales (Nacional-Extranjeros) monto de veintiséis millones novecientos cincuenta mil colones, Curso de Ética monto treinta y cuatro millones de colones total de ingresos generales sesenta millones novecientos cincuenta mil colones. **Incorporaciones.** En alimentación mantelería, arreglos florares, acto cultural, pin, porta título por un monto de catorce millones ochenta y cinco mil cuatrocientos veinte colones, Reserva para Educación continua del Fondo de incorporaciones doce millones ochocientos sesenta y cuatro mil quinientos ochenta colones, alimentación y, mantelería, agua, suministros de oficina y cafetería quince millones novecientos treinta y dos mil setecientos sesenta colones, Reserva para Educación continua del Fondo de curso de Ética dieciocho millones sesenta y siete mil doscientos cuarenta colones , para un total de gastos de sesenta millones novecientos cincuenta mil colones. **CENTRO DE RECREO : INGRESOS GENERALES:** Un noventa y dos por ciento corresponde a la cuota de seiscientos sesenta y siete colones por cada colegiado al día, que son ciento diecisiete millones seiscientos diez mil colones, derecho de la entrada cuatro millones ochocientos cincuenta mil colones, préstamos del salón principal tres millones quinientos mil colones, préstamos de cabañas novecientos cincuenta mil colones, para un total de ingresos operación de ciento veinte seis millones novecientos diez mil colones. **GASTOS PROYECTADOS:** Botiquín ciento ochenta mil colones , cafetería ciento ochenta mil colones, servicio de café al colegiado cuatrocientos mil colones , combustible novecientos sesenta mil colones, compra de banderas seiscientos mil colones , compra de astas de banderas un millón de colones , reciclaje de baterías novecientos mil colones , compra de brazaletes para ingreso al club cuatrocientos mil colones ,

Compra de tanque de agua y estructura dos millones de colones, fumigación un millón ochocientos mil colones, impuestos municipales dos millones cuatrocientos mil colones , mantenimiento de cerca eléctrica quinientos mil colones , Luz ICE seis millones quinientos mil colones, canon acequia cien mil colones, mantenimiento de dispensadores de agua seiscientos mil colones , mantenimiento de dispensadores de baño millón cuatrocientos cuarenta mil colones, mantenimiento instalaciones tres millones trescientos ochenta y siete mil colones, mantenimiento del portón un millón de colones , mantenimiento de piscinas, insumos reparación y limpieza, seis millones novecientos mil colones , mantenimiento de aires acondicionados millón ochocientos ochenta y ocho mil colones , mantenimiento de extintores cuatrocientos mil colones , mantenimiento de reloj marcador cien mil colones , mantenimiento de máquinas (moto guadaña, sierra, hidra, lavadora, soplado, bomba de máquina) un millón de colones, mantenimiento a zonas verdes un millón doscientos mil colones , mantenimiento de antena WIFE millón doscientos mil colones, papelería y suministros de oficina con un monto de millón doscientos mil colones , mantenimiento y reparación de pararrayos dos millones de colones , poda de árboles y palmera ochocientos mil colones, póliza de incendio dos millones ochocientos mil colones , póliza de riesgo de trabajo trescientos cuarenta y cinco mil colones, póliza de responsabilidad Civil quinientos setenta mil colones , seguridad privada treinta seis millones de colones , AYA quince millones quinientos mil colones , servicio de limpieza veintidós millones setecientos mil colones , servicio de recolección de basura millón ochocientos mil colones , suministros de limpieza seis millones de colones , teléfono seiscientos mil colones, uniformes al personal quinientos mil colones , para un total de gastos de operación de ciento veintiséis millones novecientos diez mil colones. **FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS: INGRESOS:** Cuota del Fondo tres mil cincuenta colones(por cada colegiado al día) cuatrocientos ochenta millones de colones, ingresos por cuota mil quinientos colones para beneficio de setenta y cinco años (por cada colegiado al día) doscientos cincuenta y seis millones de colones , ingresos por cuota mil colones para ayudas especiales (por cada colegiado al día) ciento veintiocho millones de colones , intereses por inversiones setenta cinco millones de colones para un total de ingresos de operación de novecientos treinta y nueve millones de colones. **FONDO MUTUALIDAD: GASTOS DE OPERACIÓN:** Estudio actuarial tres millones de colones, comisiones bancarias doce millones de colones , honorarios profesionales millón quinientos mil colones, suministros de oficina ciento veinte mil colones , alimentación ochocientos mil colones , total gastos de operaciones diecisiete millones cuatrocientos veinte mil colones. **BENEFICIOS:** Beneficio de sesenta años ciento sesenta millones de colones , beneficio de setenta y cinco años doscientos cuarenta millones, beneficio por invalidez doce millones de colones , beneficio por enfermedad terminal doce millones de colones , beneficio por fallecimiento doscientos millones de colones , total de beneficios seiscientos veinticuatro millones de colones. Seguidamente toma la palabra XINIA ZELEDON para exponer los **PROYECTOS:** Como parte de los proyectos que se tienen, así como el año pasado les solicitamos la autorización para hacer el cambio de las instalaciones eléctricas del Colegio que se está realizando, se está ejecutando. Para este año, les estamos proponiendo un proyecto, en el CUADRO viene una serie de cosas que nosotros necesitamos arreglar o cambiar en el Colegio, sin embargo, como es mucho dinero, lo hemos categorizado en urgentes, necesarios e importantes. Dentro de los **URGENTES** que debemos cambiar es la actualización de licencias Microsoft, cambio de la central telefónica, compra de prevista para doce correos electrónicos, compra de audio y micrófono para Sala de Capacitación Centro de Recreo, Compra de micrófonos digitales, compra de monitor para el personal de informática, compra de respaldos de energía para el Edificio Administrativo, compra de sillas y mesas para ranchos del Centro de Recreo,

compra y renovación de proyectores para oficinas administrativas, compra y renovación de equipo de grabación de sala de Junta Directiva, compra y renovación de computadoras portátiles, laminadoras para la impresión de licencias, mejoras al comedor, confección de planos para Edificio Administrativo y Centro de Recreo, polarizado de seguridad de vidrios para todo el Edificio Administrativo ubicado en la Uruca, renovación de Equipo audiovisual para el auditorio, rotulación y señalización de emergencias en el Edificio Administrativo y Centro de recreo. Con un total de ciento sesenta y seis millones seiscientos sesenta y tres mil setecientos setenta y tres punto sesenta colones. Y lo otro, si ustedes autorizan que se llenen lo urgente lo necesario e importante perfecto. Toma la palabra ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE y dice: En este momento se va a abrir un espacio sobre dudas del documento. Toma la palabra WENDY ALPIZAR DIAZ licencia setenta y uno cero siete y dice: Estaba observando en los presupuestos, que para cada una de las Comisiones que hay muchos gastos en lo que es alimentación y cafetería, me parece que esto podría ser un solo rubro dentro de lo que es el presupuesto y no necesariamente ser alimentación y cafetería sino que se englobe todo. Noto que hay Comisiones que tienen marcada diferencia en cuanto a la cantidad económica que solicitan para conceptos de alimentación y cafetería, quisiera saber si existe algún tipo de rubro, en el cual se les dé a las Comisiones una guía para que ellos sepan con base en cuanto a la cantidad de sesiones, cuanto pueden presupuestar o si simplemente piden al calculito, porque ese calculito nos puede salir muy caro a todos, por ejemplo que yo le pueda decir a una Comisión usted va a tener , una Sesión al mes con derecho al café y esto significa quince mil colones, entonces quince mil colones por doce ese es su monto, pero si tienen derecho a almuerzo entonces tiene eso presupuestado, para tener derecho a almuerzo, entonces que ellos se guíen con eso para poder solicitar esos rubros, porque yo veo que hay como unas marcadas diferencias, entonces yo quisiera que me aclararan eso. Sobre el rubro de la página ochenta y seis de la Junta Directiva, que son veintisiete millones cuatrocientos mil colones, quisiera saber que contempla ese rubro y si ya ustedes proyectaron el aumento de gastos que va a haber de una recién electa Junta Directiva, que tiene personas que viajan de largo, me preocupa que ese monto no alcance. Igual para los montos en pagos de kilometraje y viáticos para los miembros de Junta Directiva en la página ciento seis, que veo nada más cuatro millones, pero tenemos una Presidente que va a venir desde Limón, que nos aclaren eso porque puede ser que no alcance. Toma la palabra CARMEN GONZALEZ y aclara: En relación a la primera duda en alimentación y cafetería cada Comisión y Comité hace su presupuesto con base a histórico, cantidad de personas, número de reuniones y horarios, con esto a nivel de viáticos ya hay un rubro, donde se les ha indicado la cantidad máxima del costo del almuerzo y de la cafetería y todos están por separados para llevar un mejor control del gasto. En relación a la segunda pregunta de la página ochenta y tres de la Junta Directiva de los veintisiete millones cuatrocientos mil colones, usted misma lo responde en la página ciento seis, donde está el detalle que fue donde usted tomó la otra duda del kilometraje. Es importante aclarar, que en relación al kilometraje se hizo la propuesta, sin conocer en ese momento la persona que iba a quedar como Presidenta, porque en esto tenemos como tres meses de haber iniciado la propuesta, pero con más tiempo anterior haber solicitado los presupuestos. Porque con esto no podemos hacer un presupuesto en menos de quince días, para hacer un presupuesto con seriedad llevamos cerca de cinco meses trabajando. Toma la palabra ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE y dice: Se abre el periodo para que se anoten los que se quieran referir al PLAN PRESUPUESTO. Toma la palabra MARIA DELIA ALVARADO VIVES licencia setecientos quince y dice: Yo me voy a referir para efectos de los gastos, tabla de viáticos está estipulado por la Contraloría General de la República. Yo voy a referirme a las Comisiones porque es ahí donde se derivan la mayoría

de los gastos. En este informe está más detallado, está más completo el informe de cada Comisión, pero las Comisiones están reportando tantas reuniones, tantas entrevistas, yo creo que ahora sería recomendable que cada Comisión hiciera un plan de trabajo por propósito de que es lo que va a lograr en términos de objetivos. Si para lograr un objetivo tiene que mandar cincuenta cartas, pues lo que está logrando es un objetivo, para al final poner qué proporción de objetivos fue que logró y derivar los gastos. Hay Comisiones en este Informe, que no han hecho nada y ahí está el presupuesto que se gasta, por ejemplo comenzó con doscientos personas y terminaron con treinta y dos está pendiente uno, dos y tres objetivos, pero no dice que lograron. Si ustedes revisan los informes de la Comisiones, entonces está muy deficitario en relación a lo que hicieron y a lo que lograron y al presupuesto que se les está adjudicando. De manera, no me opongo a ningún presupuesto, pero que en esta nueva gestión se le debe de decir, que es lo que ustedes van a hacer y cada tres meses ver que están haciendo y como es que están gastando. Toma la palabra LIGIA RAMIREZ Licencia veintidós ocho dos y dice: Quiero preguntarle a la Junta en qué Partida está contemplada, los gastos que pueda generar la actualización, continuar con el proyectotan importante para todos estos muchachos que están aquí sentados. De la actualización de la ley veintitrés cuarenta y tres, acabamos de pasar una Asamblea donde aquí los jóvenes pidieron vistos, consejos de juristas. Replantear varias cosas se ocupa dinero. Hablaron en la Asamblea donde estaban las revisiones con los juristas eso hay que pagarlo. Estoy hablando de la ley veintitrés cuarenta y tres y eso no cuesta ni cinco ni diez millones, hay que hacer un lobby político y creo que esa es la mayor urgencia de este Colegio y no veo donde está la Partida, a ver si me aclaran ese punto porque no me quedó claro. Hay muchas Comisiones, no vine lamentablemente a las otras Asambleas, me excuso, no sé que cambió del dos mil quince, cuando en la gestión de doña Griselda y doña Odette, se quitaron todas las Comisiones, porque se dejaban presupuestos y no se veía el trabajo y ahora se dejan más de treinta y cuatro millones en Comisiones, cuando todos tenemos que estar abogados —es mi pensamiento— a la actualización de la ley veintitrés cuarenta y tres, inclusive hay una Comisión con un presupuesto de nueve millones la Comisión de la Junta Directiva, entonces a mí me dejan inquietudes todas estas cosas, donde está contemplada los gastos que nos van a generar este trabajo tan grande que hay hacer. Toma la palabra la señora Presidente doña Griselda Ugalde y dice: Si bien es cierto que nosotros en los tiempos de Odette estuvimos revisando las Comisiones que existían que era unas fantasmas, porque se hizo un estudio de revisión, los tiempos cambiaron, porque han surgido una serie de situaciones, por ejemplo el grupo de adicciones del Neuro psiquiátrico, los compañeros de ahí, vinieron y presentaron toda la problemática cada Comisión se le pide el objetivo y evaluación el plan. La Comisión de Salud de la Mujer que está desde mil novecientos sesenta y cinco, que es el órgano técnico del Colegio de Enfermeras en el campo de la salud de la mujer, salud reproductiva, sexual etcétera, el gasto de nosotros es mínimo, porque todos traen comida para todos, ahí nunca se gasta comida, pero es porque somos un grupo que tiene un pensamiento diferente. En las otras Comisiones por ejemplo la de cuidados paliativos, surge en la necesidad de poderle dar un posicionamiento a este grupo, que tuvieron serios problemas, ellos elaboraron su perfil. Entonces lo que tenemos ahí es un grupo de Comisiones, que está elaborando los perfiles de trabajo, que le están garantizando ante esta situación que tenemos de Decretos, que se están presentado alrededor del famoso plan fiscal, no sé si se lo leyeron, yo me leí las doscientos cincuenta hojas, y mandamos una posición de Colegio del horror que era ese documento, sin embargo, ellos están haciendo esfuerzos y están contribuyendo. La Comisión de Apoyo del Colegio, es un grupo que viene a la Junta Directiva y la Junta la llama a todas las situaciones que tienen que ver y son grupos de cinco a diez personas y

durante estos dos años, yo mantuve ese grupo en la alimentación y le daba de la parte de lo que podíamos, para que pudiera sostener. No podemos seguir con esa imagen de indigencia o sea si la persona viene a trabajar y requiere de ese servicio se le da y eso le va a servir a la nueva Junta Directiva, para poder llamar a esos grupos y poder organizar todo el trabajo que se tiene, además a este presupuesto le añadimos dos cosas: Un plan estratégico que trabajó ese grupo, hicimos toda una revisión, un análisis por un año, porque los presupuestos antes se hacían ocho días antes -me estoy refiriendo a otras Juntas Directivas - ahora lo hacemos seis meses antes, entonces ese grupo viene todos los miércoles, después de las cuatro de la tarde, hacemos la consulta, les mandamos a nivel nacional a Enfermería las necesidades, hay gente que no responde. En el caso por ejemplo de obstetricia mandamos a consultar sobre la norma de habilitación de partos son doscientos enfermeras (os) obstetras del país y solo nueve contestaron y nosotros tuvimos que dar la cara al Ministerio de Salud. Entonces, ojalá que ayuden a la nueva Junta Directiva, ellos están marcando un panorama diferente y tiene razón ya vino su época y la mía por dicha de irme a sentar al parque de Alajuela. Entonces yo creo que hay algo muy fundamental del presupuesto, esas categorías presupuestarias que se hicieron, las estudiamos muy pausadamente para no empezar con partidas no presupuestarias, que ha habido en el Colegio y que dañan la sanidad de un presupuesto, entonces, para que eso alcanzara y que la Junta Directiva pueda tener esa oportunidad de apoyarse con los grupos de apoyo, pueden ser la Junta Directiva que viene de lejos y también introducimos el trece por ciento que nos ha dado tanto dolor de cabeza, como plan de contingencia para poderlo hacer. Entonces del Reglamento de la nueva ley, nosotros dejamos previstos los cinco millones y en esos nueve millones está previsto también, si el grupo que va a trabajar con Junta Directiva pueden ayudar también a ir planteando, ese nuevo marco legal con todos los artificios que requiere, porque no es la primera vez, que nos hemos ido a sentar por una nueva ley, acuérdesse María Delia, como nos sacrificaron por la ley setenta ochenta y cinco y dimos la cara. Entonces eso va a ayudar para poder solventar y no empezar a partir con partidas no presupuestarias. Toma la palabra XINIA ZELEDON y dice: Que la de la ley veintitrés cuarenta y tres, el año pasado la nueva propuesta de ley nos habían asignado diez millones, de esos diez millones nos quedaron siete millones novecientos diecinueve mil colones, está en la página setenta y cinco, en el uno, dos, tres cuatro y cinco, renglón seis, todavía nos queda ahí ese dinero, entonces se le solicitó a la Comisión de Presupuesto que no se llevara al Fondo común, sino que se le respetara ese presupuesto a la Comisión para continuar con eso, aparte se le agregaron cinco millones más, por si era necesario, es el que está en la página noventa y tres donde dice gastos proyectados para la Comisión de Enfermería del marco legal. Toma la palabra CRISTIAN CORTES Licencia sesenta y siete doce y dice: En realidad yo tengo varias dudas con respecto al presupuesto, el primero de ellos es en la página ciento trece, con respecto a lo que son gastos proyectados para el Departamento de salarios administrativos, esto porque si ustedes sacan la cantidad de salarios que van a pagar, la cantidad de vacaciones que van a pagar, horas extras que van a pagar, lo que tienen planteado para aguinaldos, no les va a alcanzar, les va a faltar como quince millones de colones. Cuando uno hace un presupuesto en lo que son salarios, se hace con un cero punto cuarenta y ocho por ciento, para tener resguardo de cesantía, cargas sociales, aguinaldo, y pólizas de riesgo de trabajo incluidas, me parece que el porcentaje que se está utilizando es inferior y es un riesgo operativo muy alto. Con respecto a las diferentes comisiones, me preocupa mucho lo que planteaba Wendy y María Delia, porque se debe de crear un estándar para todas, en lo que es papelería y útiles de oficina. Por ejemplo, me parece inconcebible que hayan Comisiones que tengan papelería y útiles de oficina doscientos cuarenta mil colones, otras que tengan treinta mil, otras sesenta

mil y con respecto a lo que son las alimentaciones, me parece que es exagerado que hayan comisiones que tengan setecientos sesenta mil colones en almuerzo, pero treinta mil colones en café y que haya otras Comisiones que tienen sumas muy altas y otras muy bajas. Cuando se hace un presupuesto, en lo que son alimentaciones, viáticos y cafetería, se debe hacer en función de varios aspectos y dentro de esos aspectos se deben de tomar en cuenta: Cantidad de sesiones que se van a realizar, cantidad de personas que van a participar y tiempo de duración y en el presupuesto, me parece, por lo que se está viendo acá, que no está contemplado de esta manera, porque si fuera de esta manera, cuando yo agarro y divido cualquiera de las Comisiones que van a existir ahí no me da. Me da inclusive por ejemplo, Comisiones que tendrían almuerzos, si hacen dos sesiones en un periodo de tiempo de un año, de hasta ciento veinte mil colones y otras de trescientos sesenta mil colones y me parece que sería injustificado, me parece que sería bueno poder revisar eso, para hacer una planificación de una forma más estratégica y más razonada. Toma la palabra CARMEN GONZALEZ y dice: En relación a los salarios administrativos ya está contemplado un dos por ciento, para poder afrontar esta situación, en lo que son las Comisiones de papelería y alimentación, lo de alimentación ya lo había mencionado antes, de que esto se le solicita a cada Comisión el presupuesto, ellos lo realizan con la tabla de la Contraloría General. Cada Comisión hace presupuesto con cantidad de sesiones, número de personas, horas que van a estar acá. Una información importante es de que algunas comisiones fueron creadas durante este año o el año pasado y muchas no tenían contemplado la alimentación porque no la pedía, se les trató como mínimo, poder contemplarles un dinero para que puedan trabajar dignamente acá con un almuerzo y desayuno. No es igualdad de alimentación a todos, es equidad de acuerdo a la necesidad, de acuerdo al número y al proyecto que tienen, hay Comisiones que se reúnen una vez al mes, otras cada tres meses, otras por las urgencias de los proyectos muchas se han reunido varias veces al mes o en una semana. Toma la palabra WENDY CHAVARRIA Licencia dieciséis mil setecientos noventa y nueve y dice: La situación de las Comisiones y de los Comités, ya todos vimos que se repite lo que son alimentaciones, viáticos, gasolina, papelería, yo considero que lo más idóneo, es que esto esté estipulado por tema o por grupo, una sola cuenta de viáticos o una sola cuenta de gasolina y así sucesivamente, no se les está negando a nadie, porque en el momento que lo necesiten lo pedirán, pero siempre y cuando vayan con un visto bueno de la Presidencia, esto por mayor control. Lo de la Comisiones, siempre y cuando cumplan con sus objetivos y den un beneficio a la Enfermería considero que está bien, nunca he visto un trabajo detallado de la Comisiones, para poder conocer un poco más y esto lo digo en el nombre de la juventud porque hay ahora muchos enfermeros jóvenes y muchos enfermeros, que somos fuera del área metropolitana, yo vengo de Siquirres y vieran que varias veces comenté con lo de las votaciones y enfermeras que se van a pensionar, me preguntaron que qué era eso, entonces me propuse involucrarme un poco más con el Colegio, aportar no criticar, construir y no destruir, pero considero que la parte económica debemos cuidarla un poco más. Presidencia dice que tiene cuatro millones ochocientos treinta y cinco mil, Comunicados quince millones ciento sesenta y un mil cincuenta, Facebook es gratis y creo que las comunicaciones on line son buenas rápidas y precisas, yo no considero esta cantidad idónea para comunicados y muchos menos para la Presidencia. Considero que la Presidencia tiene proyectos ambiciosos en donde necesitará más de quince millones, para poder operar su proyectos, pero si digo a viva voz, que yo espero que el Colegio llegue a los enfermeros y no que los enfermeros estén llegando al Colegio. Aclara, que lo que quise dar a entender, es que si yo como Comisión o como Comité, tengo la necesidad de viajar, que haya una sola cuenta de los viáticos y yo hago mi solicitud y que vaya firmada por la Presidencia, justificando cual es mi objetivo y ojalá se

logre el objetivo siempre y cuando, sea beneficio a la Enfermería. Toma la palabra CARMEN GONZALEZ y dice: Hay que aclarar que lo que son viáticos es cuando salen del Colegio. A nivel de viáticos, alimentación y cafetería son sub partidas diferentes. Toma la palabra KATIA CHINCHILLA encargada del Departamento Financiero Contable y dice: Les voy a explicar el por qué se tiene que tomar transporte, viáticos, alimentación y cafetería. Primero porque es un principio contable, yo necesito registrar las partidas donde tienen que ser, yo no puedo si son viáticos al exterior, meterlos en viáticos al interior. Que significa alimentación? Hay Comisiones que solo vienen en la mañana y ellos no necesitan almuerzo, entonces se les da cafetería (una galleta y un fresco, cosas sencillas), la alimentación es cuando se quedan más tarde y hay que pedirlo a una soda, entonces lo recomendable contablemente, es que yo registre cafetería que es un gasto menor y que en diferente registre alimentación. Transporte: Puede ser transporte como tal, porque hay muchas personas que vienen acá y se les paga el transporte porque no tienen carro. Transporte de viáticos: Porque cuando van fuera de San José, se les paga transporte, ya sea combustible o kilometraje, hospedaje, alimentación. La partida de viáticos es un todo, la partida de cafetería son cosas menores y la alimentación ya es almuerzo o cena. Toma la palabra ISABEL CRISTINA RAMIREZ SALAS Licencia treinta setenta y ocho. En realidad yo quisiera, el primer aspecto que quiero solicitarle a la Asamblea, es que es sumamente cansado venir a revisar esto aquí, según hasta donde yo sé la Ley General de la Administración Pública, dice que cualquier informe que vaya a ser sometido a valoración y aprobación debe entregarse a cada asociado, para el conocimiento del mismo. Bueno, a mí nunca me llegan los mensajes ni nada, no sé si fue a mí, que no me llegó. Yo hubiera querido que me lo hubieran entregado antes, para poder venir más preparada, en el sentido que me cuesta mucho, porque es muy denso y está organizado de una manera que no se organizan los informes, ni siquiera una propuesta se organiza así. Desde el punto de vista, con el respeto que me merece la parte contable, yo si tengo conocimiento en Gerencia y al menos sé cuál es, el formato de presentación. Con respeto al detalle, como este informe no tiene detalles, yo no estaría de acuerdo en aprobarlo, porque yo no sé, que estoy aprobando. Igual como no se el detalle de lo que ya se gastó, porque nada más está en grosso, porque me impide valorar la transparencia, tampoco podría aprobar un informe de una naturaleza tan general. Por ejemplo, no tiene un índice numeral, entonces nos los puedo guiar, tuve que numerarlo yo para poder entenderlo. Son diecinueve Comisiones, en mi entender las Comisiones se financian contra plan de trabajo. Yo no le puedo decir a Carolina, le doy un millón de pesos y vea a ver qué hace y Carolina dice en como los quiere gastar. Yo primero tendría que ver cuántas personas hay, tendría que valorar lo que ya se ha cumplido, sea que la Comisión esté verdaderamente trabajando y contra propósito, poder asignar presupuesto. Generalmente lo que hace es que la Junta Directiva y coincido con la compañera, en que los rubros -claro que tienen que estar ordenados- yo creo que aquí muchos tenemos conocimientos de ordenamiento contable, pero yo perfectamente podría tener una partida específica -porque yo manejo partidas específicas en la Universidad- para Comisiones y desde la Junta Directiva, asignar contra lo que me está proponiendo la Comisión y aquí hay comisiones que no están funcionando, porque yo misma vine y pregunté y me dijeron que no están funcionando, yo no sé por qué, le tenemos que asignar presupuesto, como la Comisión de Atención Intra hospitalaria -yo sé que me estoy pasando- pero quiero preguntar porque hay Comisiones de apoyo a la Junta Directiva, cuando eso no existe en el orden jurídico. Toma la palabra DIEGO LOPEZ BADILLA Licencia noventa y cuatro noventa y ocho y dice: La consulta es breve, y la responde a quien corresponde a la noble Junta Directiva. El año pasado tuve el gusto de acompañarlos también en esta Asamblea, para aprobar el presupuesto que estaba finalizando y fue contradictorio, el

presupuesto de Presidencia se destinó en ese momento un gasto de ocho millones trescientos cincuenta y dos mil colones y este año claramente se ve una disminución prácticamente a la mitad, y en un punto de vista, muy personal, estamos ante una clara violación al principio de igualdad y en un acto discriminatorio a sabiendas que Colegas que nos representarán en futura Junta Directiva, son de zonas alejadas y entonces me gustaría saber, cuál es motivo de tal disminución es que ni siquiera aplicándole el IVA hay una disminución. Toma la palabra la señora Presidente y dice: No hay ninguna irregularidad, nada de eso, bueno por la edad le pueden cambiar a uno las facciones. El año pasado se le puso ocho millones al gasto, porque el año pasado a la Presidencia, no se le pagaba el salario, entonces lo que se utilizó de ahí, fue para pagar el desarrollo, porque ahí no se pagaba absolutamente nada, ahora los cuatro millones se completan con el salario que va a tener la Presidencia, con todo su contenido del trece por ciento, y además se va a apoyar también en los nueve millones que le dimos de apoyo de la Junta Directiva. En estos momentos, Presidencia va a tener su salario, nueve millones de apoyo para trabajar en la Junta Directiva, más los cuatro millones de gastos, que son en relación de atención a terceros, por ejemplo yo no tenía atención a terceros, porque por ejemplo yo la atención a terceros yo la pago. Por lo que este año, no es de desigualdad, es decir, yo no he dispuesto de los ocho millones de colones. Toma la palabra DIEGO LOPEZ BADILLA y aclara: Usted como dama, yo como caballero, yo le merezco respeto, en ningún momento me dirigí a su persona como "irregular" haciendo el comentario que usted hizo, no es mi intención, faltarle el respeto a tan honorable Junta Directiva, tal vez se mal interpretó la palabra irregular y hablaba en cuanto a los números, no a nivel personal, para hacer la aclaración en cuanto a eso. Toma la palabra ANA IBIS CAMPOS Licencia cuarenta y dos noventa y tres y dice: Me quedan algunas dudas en cuanto al presupuesto, por ejemplo, me llama mucha la atención, de porque algunas Comisiones tienen en papelería y suministro de oficinas seiscientos mil colones, u ochenta mil colones y el Centro de Recreo del Colegio de Enfermeras, tiene papelería y suministro de oficina por millón de doscientos, cuando dice que solo hay dos empleados administrativos, cuando se habla de uniformes, no sé, yo voy al Centro de Recreos y nunca me da un papel. Y lo otro que quisiera saber es, por ejemplo la Comisión de Gobernanza, me parece que tiene asociación directa con la Junta Directiva, que la Comisión de enfermería para apoyo de la Junta Directiva, que no sé qué función hace, quisiera saber. Y la parte de la Comité de Enfermería de Aranceles, me parece que eso va en la parte de Tesorería, entonces, no sé si hay duplicidad de funciones o hay comités que podrían fusionarse para trabajar como uno solo y así resguardar más el presupuesto. Esas son las dudas que me generan y quisiera saber si me las pueden aclarar. Toma la palabra CARMEN GONZALEZ y dice: En relación a lo de la papelería del Centro de Recreo, si es un presupuesto que se tiene de acuerdo al histórico, porque muchas veces, si hay que imprimir recibos y pagos que se hacen ahí y que todavía en este momento, aunque estamos en transición a lo digital, todavía en este momento, hay que dar tickets y entonces por eso, ese presupuesto, esperamos más adelante disminuir todo este gasto en papelería. Toma la palabra ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE y dice: Con respecto a Gobernanza no es de Junta Directiva, es una Comisión que se trabajó desde el análisis que se hizo sobre la restructuración de la Caja y contra la Coordinación, todo eso que se estaba atentando, nosotros hicimos todo un trabajo y se elaboró una propuesta, que se presentó a la Gerencia General, donde tienen que nombrar una enfermera ocho y en el puesto de Gerencia en Enfermería y la continuidad que va a tener esta Comisión, es el seguimiento del desarrollo de la implementación de la política nacional y el plan nacional de desarrollo de Enfermería. Toma la palabra CARMEN GONZALEZ y dice: Sobre la última consulta de la compañera Ana Ibis de las Comisiones de apoyo a la Junta, estas Comisiones no son permanentes, muchas son de acuerdo a la

necesidad o de acuerdo al imprevisto o a la situación que se dé, en el momento se crean Comisiones que pueden tardar dos o tres meses, no son continuas en el tiempo, por eso es que tiene que existir este presupuesto. Toma la palabra ALICE BONILLA VARGAS Licencia treinta y seis cincuenta y tres y dice: Quiero hacer un aporte en la página catorce, quiero referirme a la página ciento veinticuatro donde habla, sobre la parte de la Covfon en la alimentación, considero yo que ha sido vista por cuatrocientos quince colegiados o no sabemos si son colegiados, porque están en Facebook, porque es muy bajo, quería hacer un aporte de porque la Covfon, en algunas giras principalmente la Fiscalía, que sale más frecuente, poder ir un miembro para fortalecer el fondo mutual, porque a veces nos preocupa, que la gente ni siquiera sabe que hay un adelanto, ni siquiera sabe que cuando hay una enfermedad terminal tiene también una partida, si se mueren y que veo que a lo largo de este tiempo, seiscientos y resto de colegas que han muerto son pocos, somos una generación de bastantes años que vamos a estar como a futuro. Básicamente lo de Covfon es importante, preguntar por qué no se le da una oportunidad de fortalecer más la parte de comunicación en este tema tan importante, como es nuestro fondo mutual. Toma la palabra la señora Presidente y dice: Hemos terminado, pasamos a la etapa de mociones, abrimos el espacio para la presentación de mociones, vienen y retiran el documento. Recuerden que una moción es una proposición y no tiene que tener objetivos ni que se refieran a cuestiones personales; debe ser secundada y vienen y la presentan aquí. Toma la palabra ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE y dice: Vamos a iniciar con el período de mociones vamos a presentar la que más se aleja y es la MOCION presentada por Jean Carlos Arauz Solís y que dice: Debido a las inconsistencias y al formato inadecuado que presenta la propuesta presupuestaria se archive y se haga una nueva propuesta y está secundada por Carlos Mora y Diego López Badilla. Toma la palabra JEAN CARLOS ARAUZ SOLIS Licencia catorce nueve cincuenta y dos y dice: Que lo que se quiere con esta moción que presenté, es que no se apruebe el presupuesto que se está presentando el día de hoy, porque no hubo chance para revisarlo sino que se conoce hasta el día de hoy y como dijeron algunos de los compañeros, como está muy general. Entonces que se deje el presupuesto, que ya estaba aprobado anteriormente, hasta que entre la nueva Junta y sean ellos que presenten un nuevo presupuesto y se sometan a votación. Toma la palabra una Asambleísta, quien no dio su nombre y dice: Creo que hay muchas inconsistencias en el presupuesto con tanta subcategorías, me parece que este presupuesto debió haber hecho por centro de costos. Toma la palabra CRISTINA RAMIREZ SALAS Licencia treinta setenta y ocho y dice: Yo estoy a favor, les voy a decir por qué, si aprobamos la propuesta, el solo hecho que no fuera socializada con el debido tiempo, le da un criterio de nulidad, yo sería la primera que lo imponga, porque es improcedente, que se ponga a un grupo de personas a aprobar algo que no conoce a fondo, eso no es democrático y no es transparente. Toma la palabra MARIA DELIA ALVARADO Licencia setecientos quince y dice: Yo estoy en contra de la moción y primero quiero agradecer y felicitar a la señora Tesorera, porque es la primera vez, en muchos años que escucho un presupuesto bien hecho y desglosado y no hace tanto tiempo, en que incluso la misma persona que estaba exponiendo, no entendía el presupuesto que estaba presentando. Yo creo que el presupuesto se debe aprobar, porque el presupuesto vigente termina el treinta y uno de julio, tiene que estar este presupuesto aprobado en julio, porque si no, no hay dinero con que pagar salarios y todos los gastos del Colegio. En julio comienza el nuevo presupuesto, sino lo aprobamos, no hay con que pagar los salarios. Entonces yo creo que porque entendí, porque comprendí, hice mis observaciones, por eso yo estoy en contra de que se suspenda este presupuesto. Toma la palabra ALICE BONILLA VARGAS, Licencia treinta y seis cuarenta y tres y dice: Estoy en contra de esa moción, porque la ley veintitrés cuarenta y tres y su reglamento dice que una vez al año,

se reúne a los colegiados para presentar su presupuesto, su plan de trabajo y para que le deje presupuesto a la nueva Junta Directiva que viene. Señores y señoras, armar un presupuesto no es de un mes. Esta Junta Directiva que va a entrar en un mes, tiene que venir en agosto a presentar un presupuesto nuevo, en un mes no se hace. Un presupuesto, se hace aquí como en seis meses para llevar el orden. Entonces hoy nos presentan un presupuesto y felicito a la Tesorera, porque claramente cuanto se gasta en alimentación, en viáticos, es un orden lo que hay, con cada rubro que ahí no está mostrando. Si venimos a una Asamblea General, venimos a discutir a leer y para eso nos dan los tiempos, para discutir y poner mociones. Pero señores, la Junta Directiva que entra a partir del primero de setiembre, venir en octubre por decir algo a hacer una asamblea para ver su presupuesto, con el que va a trabajar en el año que viene, señores les digo es una cosa seria. Tenemos personal, que también tiene la misión arroz y frijoles. Estoy en contra de esta moción, es cosa seria no tener presupuesto para la Junta Directiva que entra y para el personal que realmente lleva a cabo la imagen de nuestro Colegio. Seguidamente la señora Isabel Cristina quiere hablar para que se le emita un criterio legal y la señora Presidente le dice que ya terminó y ya tuvo su tiempo, que respete que haga lo que pertenece y respete. Seguidamente se pasa a la comprobación del quórum: Hay sesenta y ocho personas en el auditorio. La MOCION que se somete a votación es la siguiente: Debido a las inconsistencias y al formato inadecuado que presenta la propuesta presupuestaria se archive y que haga una nueva propuesta. Se somete a votación y da el siguiente resultado: Quórum sesenta y ocho personas, veinticuatro personas votan a favor de la moción, cuarenta y cuatro personas votan en contra de la moción y cero abstenciones. Se rechaza la moción. Toma la palabra ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE y dice: La moción es presentada por Hansel Ruiz Hernández y secundada por Juan Rojas Arias y Julio Montero Rojas y dice: Que se vote aprobación del presupuesto. Toma la palabra HANSEL RUIZ HERNANDEZ Licencia setenta y tres sesenta y uno y dice: Compañeros, primero que nada para decirle algo a la compañera, esto que está aquí es un trabajo ya hecho y en ningún lado, dice que tiene que ser socializado, aquí se le presentó a la Asamblea, lo hizo debidamente y como dice nuestro reglamento, se presenta en la tercera semana de julio el presupuesto, esa es la socialización, eso no se invalida. Lo segundo, es que aquí ya está un trabajo hecho, cuantas personas hay venido hoy, con un montón de propuestas, que tienen todo el año para venir a y pedir explicación a la Junta Directiva y no es venir el día que venimos a votar el presupuesto venir a pedir esas explicaciones, que necesitan un trabajo la Junta Directiva para darlas, hasta por escrito si las quieren, tienen todo el año. Compañeros, este presupuesto está bien hecho, es el mejor que he visto en los últimos once años, porque la verdad está bien desglosado y ya viene la otra Junta Directiva, que tiene todo el tiempo del mundo, por si quiere reformarlo y hacer una Asamblea para ello, hoy vengamos a aprobarlo o improbarlo como dice la Agenda del día. Pero aquí para venir a buscar otra vez, donde está el cinco y el cuatro, teníamos todo el año, cuanta gente se desaparece todo el año, no viene a las asambleas y hoy aparece a pedir explicaciones además aquí está si tienen algo que objetar pueden hacerlo por la vía de llamar a diez colegiados como dice nuestro reglamento y pedir una Asamblea, para pedir explicaciones, pero aquí lo que tenemos que hacer es votarlo, la mayoría de los que estamos aquí sabemos en qué posición venimos, seamos responsables, no vengamos aquí a decir que ahora venimos a pensar a que venimos hacer aquí. Entonces compañeros mi moción es que lo votemos y nos dejemos de andar buscando escollos. Toma la palabra CRISTIAN CORTES Licencia sesenta y siete doce y dice: En esta ocasión yo tengo que decir, que el presupuesto, a pesar de las inconsistencias que pueda presentar se debe de votar a favor, porque el treinta y uno de julio finaliza el tiempo del presupuesto que está vigente en este momento y a partir del

primero de agosto se quedaría sin presupuesto y habría que poner un candado al Colegio. El primero de agosto todavía está la Junta vigente y ellos deben seguir trabajando. El primero de setiembre ingresa la nueva Junta, podría tener la oportunidad de replantear el presupuesto, hacer una Asamblea extraordinaria y hacer una modificación al presupuesto, así se trabaja en el campo público y privado. Esta es una institución privada, no tiene que haberse publicado ni ocho días, ni quince días, ni un mes antes, porque los fondos que aquí vienen son privados y así estamos constituidos nosotros en la ley veintitrés cuarenta y tres que es la vigente, de forma responsable nosotros deberíamos de votar hoy el presupuesto y con el apoyo que también merece la nueva Presidenta, estamos en la mejor disposición para poder crear un presupuesto mejor, estoy de acuerdo con doña Ligia, tiene que hacerse por centro de costos, porque eso es estratégico, sino que es menos operativo. Pero el día de hoy, el objetivo acá es aprobar el presupuesto y se debe de aprobar con una mano en corazón, por las personas que trabajan en la organización, porque si no el treinta y uno de julio habría que cerrar el Colegio de Enfermeras, porque no tiene el presupuesto aprobado. Recordemos que nosotros somos como Asamblea, el órgano máximo y la Junta Directiva no puede tomar ninguna decisión si nosotros no lo aprobamos. Toma la palabra **FERNANDO UREÑA CASTILLO** Licencia diez seis cinco tres y dice: Hace como dos años fue que yo me acerqué al Colegio, para dar un poco de apoyo y conocer un poco más de lo que era el trabajo de la Junta Directiva y de las comisiones, por ello me integré a un Tribunal, de ahí he podido evidenciar, lo bien que ha trabajado esta Junta Directiva que va saliendo ahora el treinta y uno y siempre me he mantenido al margen, no es que estoy a favor de la Junta Directiva, porque tampoco es así, creo que es importante formar un criterio de lo que es trabajar bien. Hace dos años yo vine y vi el presupuesto que había y todas las modificaciones que se le tuvieron que hacer y era un libro chiquitito. Hoy se presenta este informe, este resumen y este presupuesto de una manera muy amplia, puede ser que le falten cosas, pero lo que realmente venimos aquí es a aprobar esto y tratar de seguir trabajando y seguir hacia adelante. Me llama la atención, que las muchas propuestas en contra, es por decir que la nueva Presidenta viene desde largo, creo que eso deja muy mal planteado, ni siquiera se han tomado a la tarea, todo lo bien que se está haciendo, como dijo el compañero Hansel, a partir del primero ya tendrán tiempo de variar y cambiar las cosas que ustedes crean pertinentes, pero de momento yo apoyo al compañero Hansel y le doy una felicitación a la Junta Directiva actual. Toma la palabra **CAROLINA CHINCILLA** Licencia seis siete dieciséis y dice: Compañero, si no se pudiera improbar un presupuesto, porque se quedara el Colegio y hubiera que ponerle un candado, como dice el compañero, entonces que estamos haciendo aquí, entonces esto estaría aprobado de entrada, por supuesto que se puede improbar un presupuesto, la ley protege el funcionamiento mínimo de la Institución, mientras se aprueba un presupuesto, que si sea aprobado por la Asamblea, entonces que estamos haciendo aquí. Entonces esta gente, que está aquí sentada le dejó el presupuesto que a ellos les dio la gana a la compañera que va a entrar a la nueva Junta Directiva, las cosas no son así, vean la diferencias presupuestarias que hay en Junta Directiva y en Presidencia de este gobierno al gobierno entrante, es cuestión de sentarse y analizar el anterior, que yo lo tengo ahí, para el que tenga el gusto de comparar, para ver que usted no puede dejar montado un presupuesto, con las diferencias abismales del anterior, sin dar una buena justificación, sobre el cambio que tengan bases técnicas-- es que no se gastó, entonces le vamos a quitar esto--, porque las cosas no son así. El presupuesto se debe socializar, nosotros no tenemos que venir a ciegas, para tener en una hora que llegamos, compararlo con el anterior. Si se puede improbar un presupuesto, si no se pudiera improbar, que estamos haciendo aquí, entonces ya está aprobado desde que llegamos o no. Y no es así, perfectamente se puede improbar un presupuesto y la ley protege el

funcionamiento mínimo de la organización mientras que se realiza otro y se aprueba por otra Asamblea y si tienen una duda pueden preguntar a la Asesoría Legal, porque para eso están sentados los dos ahí o no, porque somos la Asamblea y les podemos preguntar, preguntemos entonces a la Asesoría Legal, a ver como es el asunto, porque no es la primera Organización en la que suceda. Si fuera así, para que se traiga entonces a aprobación el presupuesto, ya está aprobado, a ciegas tenemos que decir, lo que nos dejen las señoras, porque no podemos cerrar el chinamo. No señores, no se cierra el chinamo, se mantiene el funcionamiento básico de la Institución, incluyendo salarios, para que no nos vengan a llorar por los salarios de la gente de administrativa, no nada de eso se toca, se mantiene, se respeta, mientras en Asamblea se aprueba eso no es así. Toma la palabra la señora Presidente y dice: Vamos a pasar a la MOCION y la comprobación del quórum. En este momento hay sesenta y nueve personas. La MOCION que se somete a votación es la siguiente: Que se vote aprobación del presupuesto. Se pasa a votación y da el siguiente resultado: Cuarenta y cuatro personas votan a favor de la moción, veintitrés personas votan en contra de la moción y una persona en abstención. Por lo tanto, se APRUEBA LA MOCION. Toma la palabra la señora Presidente y dice: Se aprueba el presupuesto dos mil diecinueve – dos mil veinte. Y ahora que ya estoy libre de votación, puedo decir una aclaración. El presupuesto anterior, tuvo esta Junta Directiva que reformarlo del presupuesto que recibió, porque tenía serios problemas y no competía aplicar lo de las normas NIIF eran incorrectas, estaba mal aplicado, tenían problemas con el centro de costos, entonces para poderle dar a la Junta Directiva mayor fluidez y aire en el presupuesto, tuvimos que venir a una asamblea extraordinaria, otra vez a presentarlo. Seguidamente se pasa a los informes y toma la palabra la señora Presidente para exponer el INFORME DE PRESIDENCIA y dice: Primero quiero agradecerle a las personas, colegiados y colegiadas que nos han ayudado durante estos dos años, que no ha sido fácil ordenar la casa, todos los tiempos tiene una forma de hacerlo y no quiere decir que el otro lo hicieran bien o mal, yo no vine a ver que habían hecho mal o bien, sino era lo que existía. Por eso hicimos un plan estratégico, que consultamos a muchas personas que vinieron aquí y procedimientos a todo el proceso igual la parte administrativa. Quiero decirles, que seguro hubo una confusión en la lectura, pero el informe de la Presidenta va de la página seis hasta la página treinta y está así, porque la Presidencia no trabaja sola, la Presidencia que dice que viene a trabajar sola, no está haciendo nada, sino tiene un equipo de trabajo. Se trabajó en lo que es el fortalecimiento de la Enfermería, pero además de eso tuve a cargo varias comisiones y comités para trabajar en conjunto, incluso hasta la minucia de aquí, si un tubo está roto que pasa, todo eso tiene que estar bajo la supervisión y control. Entonces el primer punto, que tenemos del Informe le voy a pedir a la Dra. Alba Carranza que es la coordinadora de la Comisión del Fondo de la Mutualidad, para que se presente y firmemos el acta, donde es histórico que ya no debemos este Colegio. Hicimos el pago de Jeromo, que eso nos eliminó como doscientos millones cada dos meses, que había que pagar de intereses, entonces decidimos pagar y luego le pagamos los intereses moratorios que tenía el Fondo, porque en una carta de honor, pedimos el préstamo al Fondo, no lo liquidamos antes para poder seguirle pagando al Fondo los intereses e irlo nutriendo. Este mes terminamos el pago, y entonces debe ser histórico y debe estar archivado, porque las cosas que no se registran tienen problemas. En este momento, estamos trabajando en una revisión, porque hay casi trescientos ampos, pero cuando queremos buscar una información tenemos que ir a los trescientos ampos. Estamos haciendo un sistema, que va a servir para la nueva Junta Directiva y la que queda, que si quieren un asunto, nada más buscan en el sistema, les dice dónde está y fácilmente pueden corroborar, porque eso lleva mucho trabajo. Entonces estamos con toda una organización en la parte de archivos. Cuando nosotros entramos

aquí, tuvimos que revisar sesenta ampos, para ver cuál era la situación económica del lugar. Entonces vamos a firmar esto, que fue un esfuerzo de los grupos que siempre nos han acompañado y estamos con una comisión que está preparando un proyecto para solicitar a la Junta de Protección Social, la compra de los dos lotes del frente, un sueño, espero lo puedan continuar, de tener la casa de calidad de vida de la Enfermería, para darle todo el apoyo a todos los grupos de Enfermería y el otro que sería la sala de convenciones que nos interesa y un buen parqueo. Se procede a la firma de la escritura con la presencia del Notario autorizante Guillo Sansonetti. Quiero decirles que segregamos lo de las fincas allá en el Centro de Recreación, que teníamos como siete millones por impuestos, entonces al segregarla bajamos los impuestos y ahora está al día totalmente, entonces son esfuerzos que se van haciendo a través de los grupos. Yo quiero ser sucinta en el Informe de la Presidencia, por que ahí está el documento que lo pueden leer con toda tranquilidad. Entonces está la cancelación del Colegio de la Uruca, ya le pertenece a Enfermería y tal vez podría hasta tener hipoteca para comprar al frente y construir lo que quiera. Tenemos grupos de comisiones de apoyo a la Junta Directiva, que yo le digo a doña Tamara, que le va a servir mucho este grupo de apoyo a la Junta Directiva, porque le ayudan a uno a conducir a ver las dudas que se tienen y preocupaciones en asuntos que tenemos. Tenemos lo de Gobernanza, nosotros en el dos mil diez hicimos el plan nacional y la política, en el dos mil doce y dos mil quince, se supone que teníamos que haber hecho una evaluación y no se hizo. Y el Plan sigue tan vigente, cuando ustedes ven todo lo del entorno a nivel de salud, de enfermería, político y social. Y la política de enfermería, es el primer Colegio de Enfermería de América Latina, que tiene una política y que nos costó casi quince millones de colones hacerlo, igual el Plan estratégico que se había hecho en ese tiempo, costó diecisiete millones y ahora lo hicimos con el trabajo de los grupos de apoyo, es decir, no costó ni un cinco, más que un café y una coca cola que yo la compro. En la situación judicial, todos los contenciosos y los trabajos que hemos tenido que hacer para hacerlo y en uno de ellos que le queda a la nueva Junta Directiva, el protocolo de adquisición de bienes y servicios que lo coordinó Ernestina, ella es una experta en Administración Pública y tiene su especialidad en eso y lo hizo con un equipo, entonces aquí ya está regulada como son las compras, como se reciben, como se hacen, la comisión de compra, porque cuando entramos nos encontramos con un problema, por ejemplo la pintura se había pagado nueve millones. -Eso no tiene que ver con la Junta Directiva quiero aclarar eso es administrativo-Nueve millones Y lo que tenía era solo una facturar, cuando la Asamblea nos pidió hacer un análisis, se van a encontrar que esas personas no tiene nada con el seguro social ni están en un orden establecido o sea que para poderles reclamar sobre la obra no hay donde hacerlo y un grupo que se contrató que le hizo una estafa al Colegio, porque hubo que pagarle dieciocho mil dólares para las famosas normas NIII^F y no hizo nada y eso está ahí en una factura y se perdieron de vista esós grupos. También estuvo con la batería de los servicios sanitarios del Colegio, diez millones y resulta que anteriormente se había pagado diez millones o sea son los servicios más lujosos del mundo. También está el Departamento de Comunicación Social que lo tuve a mi cargo, que revisamos todo lo que era la comunicación interna, externa, videos, hacerle seguimiento y programar. También está la Unidad de Desarrollo Profesional, - que a mí se me hace un nudo de la emoción de poder decir la calidad de persona que es Rebeca Molina—Entonces ahí empezamos a trabajar las cuatro secciones, ella tenía todo el trabajo y yo estuve con ella apoyando para conducirlo y pensamos en dos situaciones: El Colegio tiene que ser gestor de empleo, como lo pensamos ese gestor de empleo, resulta que necesitamos una persona que dirija lo de la Revista y lo de la Investigación y otra para el curso de ética que trabajamos que es bimodal y entonces ese curso va a ayudar muchísimo en el desarrollo de la Enfermería y para eso hicimos un concurso que

vinieron dos personas ,dos enfermeras y así yo pienso de la importancia de que si se necesita apoyo para la Unidad de Desarrollo Profesional lo interesante es que contratemos enfermeras (os) y ojalá que no tengan empleo para darle oportunidad. El otro punto, fue la participación en comisiones de vinculación externa, asesorías con la OPS, la comisión de normas de habilitación de las salas de labor y parto, nosotros logramos que la aprobaran tal y como lo habíamos dicho, igual lo de la dotación de recursos humanos, creamos el estándar para poderlo hacer. Fue muy importante, trabajar con doña Carmen, que hizo un gran trabajo, que estuvimos revisando lo de competencias laborales, lo de la supervisión en el segundo y primer nivel de atención, en la Comisión de Inteco, que estamos trabajando lo de la norma para la acreditación de la sonda y trabajar también con fármaco vigilancia. Yo en este momento, me retiré de todas las Comisiones, para que la nueva Junta Directiva pueda nombrar a las personas que quieren, pero en la Comisión de Fármaco vigilancia está Andrés y en la Comisión de Inteco se va a presentar Amalia que además es Directora y tiene mucha experiencia. Luego trabajé con la Dirección Administrativa, tres meses me tocó asumir la Dirección Administrativa, porque el Administrador que teníamos no funcionaba y ahora está don Sergio que ha logrado desarrollar, tenemos ya lo del manual de puestos, tenemos el estudio de competencia salarial del personal, el organigrama y todos esos elementos que ordenan un poco la Administración. Está el delineamiento de supervisión en la página seis, que se refiere al concepto de supervisión de Enfermería y que lo trabajó un grupo muy amplio de trabajo. Y también trabajamos lo que es la autonomía de Enfermería, ese lineamiento apoya al documento de las normas de supervisión de enfermería en los tres niveles de atención. Estuvo también la Comisión de Estudio de la situación de Enfermería en el Ministerio de Salud, fuimos a trabajar lo que eran nombramientos, concursos, lo que fue referente que le ponían Licenciado en salud, cuando tenían que poner correctamente la categoría del setenta ochenta y cinco y logramos hacer el perfil de enfermería de rectoría que convoca tanto a nivel local y regional y ahí ustedes lo tienen. Luego las comisiones de perfiles, que las tenemos distribuidas entre los miembros de Junta Directiva, son diecinueve perfiles ya llevamos doce elaborados, trabajando con la gente y que además son comisiones del Colegio. También hay una comisión académica, que la trabajamos con Rebeca, donde hicimos un análisis de los planes de estudio, aquello es algo terrible, es heterogéneo, es variado, no tiene secuencia y no hay congruencia y entonces presentamos un estudio al Conesup, diciéndole sobre los planes de estudio, la convalidación. Hay gente que le convalidan el sesenta por ciento de los cursos, aunque sean de otras carreras, hay un curso de Historia de la Farmacología por Farmacología, cuando sabemos la necesidad tan grande de la experticia y de las competencias de enfermería en Farmacología. También hablamos en el Conesup, la Comisión técnica nos sonríe y nos dice que sí, pero desgraciadamente ahí quien manda es la Dirección que son los rectores. Está en un pleito con la Dirección, el Unire, porque publiqué lo del desempleo y subempleo y ya les estoy contestando un recurso de amparo que me metieron, que cual fue la metodología que utilicé, les juro que si no fuera por el Colegio yo aplico el principio de desobediencia. Hicimos un informe al MEP a CONARE y a CONESUP, sobre el escenario laboral, lo publicamos, estamos trabajando con el grupo centroamericano que tiene veinticinco años de hacer, y ahora está en inercia. Entonces, ahora vamos a convocar de nuevo una reunión, hay un plan estratégico que les presentamos, necesitamos que definan las estrategias, y la doctora Casiani está muy interesada por revivirlo, era un grupo muy interesante, porque era un contacto de todos los grupos de gremios de docencia a nivel de Centroamérica y el Caribe. Después trabajamos en la comisiones de habilitación del Ministerio, en la Comisión de fármaco vigilancia, donde Enfermería está demostrando como estudia para las alertas de medicamentos que hay de una serie que se han encontrado tanto de la

FDA y con otros Organismos internacionales sobre los medicamentos falsos que se están utilizando. También en las redes de apoyo nacional, volvimos a convocar el grupo, que era el grupo de Enlace y ese grupo está trabajando con nosotros para llegar a todo el país. Hemos hechos sesiones ampliadas de Junta Directiva, nos queda Puntarenas, hemos ido por todo el país, para ver lo de las personas, discutiendo igual que las pensionadas y pensionadas que hemos llegado para darles nuestro trabajo y luego asesorías que se están haciendo, estamos trabajando la situación laboral revisando todas las publicaciones que se están haciendo para poderlas mejorar. El trabajo con la organización administrativa del Colegio y hemos enderezado bastantes cosas que otros vendrán a enderezar más y ese documento que les queda de apoyo que es importante. Toma la palabra la señora FISCAL y dice: Compañeros si no tienen interés yo les agradezco que mejor se vayan, porque no tienen interés en lo que se está presentando y están interrumpiendo, es una falta de respeto, por favor respeten un poquito. Continúa la señora Presidente y dice: La otra parte fundamental es la pobreza de enfermería, todos los días nos viene gente angustiada, que no tiene salario, que no puede pagar las cuotas, hemos trabajado y transformado lo que es el retiro temporal y permanente para que las personas, no queden con las deudas que tenían, teníamos deudas incobrables. Yo siempre digo, con rostro humano tenemos que ver la situación, no solo desde el punto de vista jurídico. Hay otras muchas cosas, pero eso era lo que quería compartir con ustedes, me tocó ir de Representante a la Asamblea Nacional de la Salud, es el único viaje que he hecho del Colegio, como Representante del país y del CIE, también logramos, se había dado un número de colegiados y tristemente ese número de colegiados nos llevaba a pagar una membresía de diecisiete millones. Practiqué el llanto y el pobrecito y entonces nos aceptaron pagar una membresía de dos millones y con esos quince millones podemos ayudar a otra gente. No he cobrado el salario, solo me han pagado el taxi de ida y venida porque ya los pies no me dan mucho y que fue aprobado por Asamblea. Sobraron quince millones del salario se dieron ayudas para ir a Congresos, para ir a cursos, para problemas económicos y de ambiente y de muchísimas cosas se aprovechó el salario de la Presidencia y que dicha que pude contribuir con eso. Así que es muy importante, les agradezco mucho, probablemente me falta mucho por hacer, me faltan muchas cosas, pero eso se los dejo en manos de la nueva juventud que viene a trabajar la Enfermería, muchas gracias. Seguidamente toma la palabra MARIA DELIA ALVARADO y dice: En nombre de las Profesionales en Enfermería, que conocemos a la Dra. Griselda Ugalde, que la hemos conocido, yo por lo menos a través de más de cincuenta años de trabajar, tuve el honor y la satisfacción de ser la Profesora de doña Griselda, pero después tuve el honor y el gusto de trabajar con ella por muchos años. La humanidad, la generosidad, la generosidad intelectual de doña Griselda, la bondad que a ella la caracterizan, como ella colabora, como ella ayuda a personas, pacientes, estudiantes y a este Colegio y en esta última gestión que ella está terminando, merece el reconocimiento, el agradecimiento de todos los Colegiados, estén o no estén de acuerdo, ese no es el asunto ahora. Dudamos mucho que pueda venir alguien con la capacidad ---- con el respeto que se merecen todos----- dudamos mucho que pueda venir alguien con la capacidad con que doña Griseldanos ha representado, a nivel nacional y a nivel internacional, en una forma callada, no anda haciendo alarde, pero basta con revisar los informes para saber quién es Griselda. Un aplauso y muchas gracias Griselda que DIOS te bendiga. Toma la palabra la señora FISCAL para exponer el INFORME DE LA FISCALIA. Voy a ser breve, voy a decir lo más importante. Cuando llegué a la Fiscalía, en la Fiscalía solo había un fiscal y la secretaria. Uno de los propósitos era ir ordenando, porque el número de colegiados aumentó a catorce mil y algo. Por la cantidad de denuncias, inspecciones, hay que hacer visitas habituales, atención a consultas, atención a procesos de Colegiados, era insuficiente el

personal que había, por eso se hizo la propuesta a la Junta Directiva de contratar un nuevo Asistente fiscal, para poder distribuir las visitas y partir el país en dos y así dar un mejor rendimiento. Luego se contrató también una Asesora Legal, se pasó de Presidencia a la Fiscalía, porque en Fiscalía se necesita tener una Asesora Legal a la par, porque son muchas las denuncias y consultas que se nos hacen. En la Fiscalía tenemos que asistir a muchas reuniones. En diez meses tuvimos ciento catorce reuniones. En setiembre podemos ver que participamos en reuniones en el Ministerio de Salud, reuniones internas en el Colegio, actos de incorporación, ustedes pueden ver todas las reuniones en el documento. Se participó en Comisiones tanto externas como internas. En las comisiones internas, tenemos la Comisión de la Propuesta de ley Orgánica del Colegio, Comisión del Perfil de la enfermera extra hospitalaria, Comisión del Perfil de la enfermería de Trabajo Escolar, Comisión de Ley de Eutanasia, Comisión del Congreso de Enfermería del sesenta aniversario, Comisión de Presupuesto, Comisión de la Propuesta de Ley veintitrés cuarenta y tres. En las Comisiones externas como la Comisión de Servicio social obligatorio del Ministerio de Salud, Comisión y taller del CONARE, Comisión de Fiscales de Colegios Profesionales. Nosotros hemos supervisado las operaciones y los movimientos económicos del Colegio, se han revisado los contratos de operaciones para el mantenimiento y mejoras del edificio como del personal de aseo, del personal de vigilancia, del personal administrativo nuevo que se contrata para hacer sustituciones, que se realizan en el Colegio. Además, se ha revisado los presupuestos disponibles, a cada uno de los contratos. Se ha participado junto con la Tesorera, en los arqueos económicos tanto de las entradas como de las salidas. Se ha participado en la elaboración y aprobación del presupuesto. Entre una de las funciones más importantes de la Fiscalía es la de realizar las inspecciones en los diferentes lugares donde se desempeñan los profesionales de enfermería. En el periodo dos mil dieciocho, se hicieron setenta y seis inspecciones in situ y en el dos mil diecinueve ciento cuarenta y seis. En las inspecciones in situ, que hacemos a las diferentes instituciones públicas como privados, muchas se convierten en denuncias, porque si llegamos a un lugar donde nosotros, por ejemplo un Hogar de Ancianos, donde no hay personal de enfermería y están haciendo solo atendidos por asistente de pacientes, entonces eso se convierte en denuncia y nosotros le damos seguimiento. Van a ver en el cuadro proyectado, las visitas del dos mil dieciocho y ahí se puede ver las denuncias, total de visitas, donde se encontró todo bien y las que se convirtieron en denuncias que es la mayoría y se les da seguimiento, nosotros no los soltamos. En el dos mil diecinueve, se han presentado denuncias por ejemplo en el Club Campestre que es de Colegiados que van al Club Campestre y tienen un comportamiento, que va en contra del Reglamento del Club Campestre, entonces nosotros tenemos que hacerle un llamado para que eso no vuelva a suceder. Por ejemplo, dentro de ese llamado de atención, lo que tuvimos que hacer es que uno de los invitados de una colegiada se le nombró no grato y no se le permite la entrada por toda la vida. Yo les voy a ir detallando como han sido las visitas. En los hogares del adulto mayor, se han visitado cuarenta y ocho hogares, de los cuales se han transformado en denuncias casi la mayoría, seis hogares que se encontró todo de acuerdo a la normativa, once que se les denunció al Ministerio de Trabajo, esto nos ha permitido tener un mayor acercamiento con el Ministerio, esto es por bajos salarios ya que les pagan muy mal a nuestras Colegiadas, el Ministerio si puede pedir que se pague el salario de acuerdo a la ley y hemos tenido muy buen resultado. Ocho se denunciaron ante el Ministerio de Salud, quien si no corrigen la situación les pone una orden sanitaria como por ejemplo donde hay una sola enfermera y el resto del tiempo, son atendidos por asistentes de pacientes. Nos hemos encontrado, incluso un hogar de ancianos donde había un técnico físico, como solo un enfermero había en cuatro horas y como había que aplicar las insulinas, no se las aplicaron, entonces a

los adultos mayores los tuvieron que trasladar al Hospital. A un hogar de ancianos, se le hizo una denuncia penal por maltrato a los adultos mayores. Once hogares de ancianos si solucionaron la problemática que se les señaló, ya sea por los salarios o cuando nosotros llegamos y ellos estuvieron anuentes y quince están en proceso, de los cuales cinco está pendiente que llegue el resultado de la inspección del Ministerio de Trabajo. En el ejercicio ilegal de la profesión, se presentaron tres casos que no son enfermeros, y algo que nos llamó mucho la atención entre uno de esos que hicieron el ejercicio ilegal, estaba contratado por la Caja y ya lo iban a ascender a enfermero cuatro y no tenía ningún título. Luego dos que son auxiliares de Enfermería, pero resultan que hacia todo, lo que le correspondía a una enfermera, iba a dar capacitaciones a la caja siendo auxiliares, pero se presentaban como enfermeros, tenían en un consultorio hasta sacar uñas y entonces se les hizo la denuncia. Se han visitado trece clínicas privadas, donde cuatro se encontró todo bien, una que se denunció al Ministerio de Trabajo, ya que tenían enfermeras subcontratadas y con bajos salarios y luego lo corrige porque llega el Ministerio de Trabajo. Una se denunció al Ministerio de Salud, ya que tenía personal no calificado haciendo tareas de enfermería y no tenían enfermeras contratadas. En los Hogares de Ancianos son apoyadas por el CONAPAN para que no contraten enfermeras, solo asistentes. Seis clínicas privadas solucionaron la problemática, vinieron aquí llegaron a un acuerdo y lo solucionaron. Y tres están en proceso de que se corrijan esas observaciones, porque nos pidieron tiempo, a una se le dio tres meses y a otra cuatro meses. En cuanto a los Institutos dentro de las inspecciones realizadas, tenemos estos Institutos que ahora están formando auxiliares, estos Institutos incursionan en competencia propia de enfermería. Se han inspeccionado nueve Institutos, a cuatro se les envió el criterio de la Fiscalía sobre el no intrusismo, a uno se le envió a lo penal. Y seis están en proceso, dentro de esos están a los que se les envió el criterio y se está recopilando evidencia. Se han visitado áreas de salud y clínicas en todo el país. En las áreas de salud se han hecho veintidós inspecciones, trece fueron por visitas habituales de las cuales tres se encontró que todo estaba bien. Tres por intrusismo de la Dirección Médica en Dirección de Enfermería. Resulta que cuando la jefatura de enfermería, ya sea que se incapacite o tome vacaciones, entonces la Dirección Médica asume la Jefatura de Enfermería, entonces hemos tenido que ir e intervenir y hacer la denuncia ante la Gerencia, para que no vuelva a suceder. Una donde no se respetaba la lista de elegibles para los ascensos. Una área de salud da un stock de medicamentos a la enfermeras, para que sean ellas las que entreguen los medicamentos, o sea la Farmacia no es la que despacha los medicamentos, sino que le deja los medicamentos a enfermería, para que sea ella que aliste y despache los medicamentos. Y cuatro áreas de salud que se solicita se recalifique auxiliares de enfermería a enfermeras, principalmente las que están en los Centros de Equipo, y si lo han hecho. Un Área de Salud donde se hizo una denuncia, por mala praxis de un inyectable, pero no logramos comprobar dicha situación. Dos Áreas de Salud, donde se dejan Enfermeras solas en el servicio de emergencias y cuando se hace un traslado el servicio queda solo, esto se da principalmente en las zonas rurales. Hay que ir a las zonas rurales, para ver todo lo que pasan ellos, ya sea que haya una sola enfermera para el servicio de emergencias y quedan solas cuando haya que hacer el traslado, o que haya una enfermera en la mañana y en la tarde y en la noche dejan una auxiliar, aunque ellas son enfermeras pero las tienen contratadas como auxiliares y hemos tenido que solicitar se recalifiquen esas plazas. Tres áreas de Salud donde hay una enfermera y una auxiliar y cuando hacen traslados se envía una auxiliar para que el servicio de emergencia quede a cargo cada de una enfermera. Y dos áreas de salud, donde la Jefatura de Enfermería, se ausenta y no deja a ninguna enfermera sustituyéndola y estamos detrás para que se corrija. En cuanto a los Hospitales se han realizado dieciocho inspecciones.

En un Hospital no se sigue el orden de lista de elegibles. Cinco enfermeros con debidos procesos y ellos nos solicitan la ayuda. Siete recalificación de enfermeros contratados como auxiliares, solicitamos la recalificación principalmente en las salas de operación. Dos denuncias contra el Hospital por maltrato a usuarios. Una entrega de medicamentos por personal auxiliar, nosotros estamos solicitando sean los enfermeros. Una denuncia hacia el personal de Enfermería por acoso. En cuanto a las consultas nos hacen infinidad de consultas como: Salarios, aplicación de inyectables, el perfil de enfermeras, procedimientos legales para recalificación, nos consultan de cómo debe realizarse un concurso, colocación de yeso, manejo de la participación en áreas de recolección de tejidos por medio de disección. Sobre el EUS y gracias a esto, captamos el ejercicio ilegal de que ella se hacía pasar por enfermera. Sobre la ejecución de electrocardiograma, monitoreo fetal de parte del personal de enfermería y de los auxiliares, del perfil de enfermería en diferentes especialidades, participación activa de enfermería en la práctica en la práctica en los procedimientos de audiología, el quehacer del profesional a nivel de cirugía estética, uso del glucómetro, lavado de oídos, consultas de quien está encargado de recibir los pacientes de las compañeras con licencia de maternidad que se tiene que ir más temprano, sobre si un enfermero puede negarle a darle pecho a un niño mientras el profesional coloca las vacunas, colocación de sondas, toma de citologías. Todas estas son las consultas que día a día se hacen en la Fiscalla. El principio nuestro es dar contestación a todas las consultas y denuncias que llegan a nosotros. Este es un resumen porque el trabajo es muy amplio. Toma la palabra CARMEN GONZALEZ y presenta la EJECUCION PRESUPUESTARIA DOS MIL DIECIOCHO DOS MIL DIECINUEVE a como sigue: Entre los proyectos financieros realizados durante la gestión dos mil dieciocho-dos mil diecinueve tenemos: 1. Cancelación total del Edificio Siglo XXI, ubicado en la Uruca. 2. Implementación del Sistema de Cómputo para el control del Presupuesto. 3. Facturación masiva y electrónica. En la ejecución presupuestaria es importante, manejar que el total de ingresos o proyección que se tenía de mil treinta y cuatro millones doscientos cincuenta mil colones y se recibió un total de mil setenta y seis millones novecientos treinta y nueve mil seiscientos diez colones, a favor cuarenta y dos millones seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos diez colones. En la partida total de gastos ejecutados teníamos una proyección de mil treinta y cuatro millones doscientos cincuenta mil colones, sin embargo, se ejecutaron setecientos setenta y siete millones ochocientos cincuenta y cuatro mil cero setenta y uno. En total tenemos doscientos cincuenta y seis millones trescientos noventa y cinco mil novecientos veintinueve, si sumamos esos dos rubros a favor de nosotros, son doscientos cincuenta y seis mil trescientos noventa y cinco novecientos veintinueve colones. En la página setenta y cinco, tenemos el desglose de los gastos, con una nota aclaratoria que dice que el saldo negativo en la partida de Unidad de Desarrollo Profesional e incorporaciones se cancela con lo proyectado para el mes de junio y julio del dos mil diecinueve. En el Centro de Recreo hubo un total de ingresos de ciento un millón doscientos mil colones y se recibieron ciento un millón ocho mil colones novecientos noventa y dos y quedarnos con un saldo negativo de ciento noventa y un mil cero ocho colones. En lo presupuestado, en lo ejecutado teníamos a gastar ciento un millón doscientos mil colones, se gastaron ochenta y seis millones ochocientos treinta y ocho mil cero diecisiete y tenemos a favor catorce millones trescientos sesenta y un novecientos noventa y tres colones. Si sabemos que lo anterior, era un negativo nos va a quedar un total de catorce millones ciento setenta mil novecientos setenta y cinco y para mayor detalle revisar el documento. En la página setenta y siete vienen todos los gastos para revisar el detalle. En el Fondo de Mutualidad se tenía una proyección de entradas de setecientos noventa cinco millones, se recibieron novecientos treinta y tres millones cero sesenta y tres mil trescientos ochenta y seis, con esto tenemos a favor ciento treinta y ocho millones cero

sesenta y tres mil trescientos ochenta y seis. En la proyección teníamos setecientos noventa y cinco millones, se ejecutó doscientos trece millones cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve, aquí tenemos un ahorro de quinientos ochenta y un millones quinientos cinco mil quinientos uno colón. En la reserva lo que hay es setecientos diecinueve millones quinientos sesenta y ocho mil ochocientos ochenta y siete colones. En la página setenta y nueve, viene un desglose de todos los beneficios entregados al treinta y uno de mayo del dos mil diecinueve. En Inversiones a nivel de Colegio tenemos mil cuatrocientos veintinueve millones seiscientos setenta y nueve mil trescientos setenta y cinco colones. En las partidas donde dice aguinaldo, este es el dinero que se hace por mes, para cancelar los gastos administrativos del personal. En Inversiones del Fondo tenemos mil millones setecientos sesenta y seis mil treinta y cinco colones. Toma la palabra la señora Presidente y dice: Les agradecemos, les hemos evidenciado que todo lo que es la parte financiera está transparente, limpia, aquí no funcionó lo de lo del centro de costos, porque las Niif no funcionan para instituciones sin fines de lucro y que no tiene otra entrada que recibir que las colegiadas. Hemos tenido que regular la parte de morosidad, tenemos que seguir viéndola con rostro humano. El haber reducido quince millones de la membresía CIE nos da un aire muy importante, ellos dicen que van a investigar, pero nos aprobaron o sea pasar de diecisiete millones a dos millones, quiere decir que justificamos bien. Hemos mejorado la vista del jardín, aplicando la ley siete mil seiscientos para que sea más cómoda. Hemos cumplido un trabajo, le aseguro a la nueva Junta Directiva, que no voy a ser una ex presidenta entrometida, respetaré la gestión, porque siempre he creído que cada uno debe realizar su gestión con respeto y para mí la solidaridad, es un elemento fundamental y ver como calmamos los ánimos, como la gente se vuelve más respetuosa, como nos dirigimos con respeto hacia las personas, y las Asambleas no pueden ser de gente de callen, de gente que viene a agredir y a gritar. Muchas gracias. Se cierra la Asamblea al ser las ocho de la noche con cuarenta minutos del día dieciocho de julio del año dos mil diecinueve. DACION DE FE: La suscrita Notaria da fe que a todos los y las Asambleístas se les explicó todos y cada uno los puntos a tratar en el orden del día y asimismo se les facilitó la documentación objeto de discusión y se expuso por medio de la pantalla. Que la votación fue electrónica y se les explicó a los presentes debidamente el uso del dispositivo y la dinámica de votación. La suscrita Notaria, da fe y hace constar que se da por terminada la presente ASAMBLEA ORDINARIA, a las ocho de la noche con cuarenta minutos del día dieciocho de julio del año dos mil diecinueve. De igual forma, doy veracidad del contenido de esta acta, todo de conformidad con los artículos treinta y uno, treinta y cuatro inciso d) y d), ciento uno y ciento dos, siguientes y concordantes del Código Notarial y que me guardo en el protocolo de referencias la grabación de la misma y toda la información referente a esta Asamblea. Asimismo, hago constar que lo copiado en números fue transcrito a letras y que la mayoría de las intervenciones de los Asambleístas son transcripción textual y resúmenes de lo que se encuentra en el documento denominado Informe de Gestión dos mil dieciocho-dos mil diecinueve el cual fue entregado a cada uno de los Asambleístas. Firmo en la ciudad de San José a las dieciocho horas del día diecinueve de julio del año dos mil diecinueve. Firma de Licda. Sara Montero Castrillo. **LO ANTERIOR ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA ESCRITURA NUMERO VEINTIOCHO VISIBLE AL FOLIO CUARENTA Y SIETE VUELTO DEL TOMO DIEZ DE MI PROTOCOLO CONFRONTADA CON SU ORIGINAL RESULTO CONFORME Y LA EXPIDO COMO UN PRIMER TESTIMONIO PARA EL COLEGIO DE ENFERMERAS DE COSTA RICA.**

